



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
MODALIDAD REGULAR**

**VIGENCIAS 2007-2008**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO**

**CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.  
Diciembre de 2009**

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
REGULAR**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO**

Contralor Distrital de  
Cartagena de Indias

**HERNÀNDO DARÍO SIERRA PORTO**

Directora Técnica de  
Auditoría Fiscal

**VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN**

Responsable de la Entidad

**RITA ROSA ROMERO SALAS**

Coordinador del Sector

**ALEJANDRO POLO LICERO**

Equipo Auditor

**EDINSON BARÓN MARRUGO (Líder)  
INGRID MASTRODOMENICO MARZAN  
MARIANO GUERRERO VELÁSQUEZ**

## TABLA DE CONTENIDO

Página	
<b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO</b>	5
<b>2. DICTAMEN INTEGRAL</b>	10
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	11
<b>3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	19
3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional	19
3.1.1.1. Adecuación Misional	20
3.1.1.2. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y/o Plan de Acción	20
3.1.1.3. Evaluación de Indicadores de Gestión	20
3.1.1.4. Calificación de la Gestión Misional (tabla)	22
<b>3.1.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	23
3.1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones del SICE.	23
3.1.2.2. Cumplimiento Principios y Procedimientos en la Contratación	24
3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual	24
3.1.2.4. Liquidación de Contratos	24
3.1.2.5. Labores de Interventora y Supervisión	24
3.1.2.6. Calificación de la Gestión Contractual (tabla)	24
<b>3.1.3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA</b>	26
3.1.3.1. Programación y Aprobación	26
3.1.3.2. Cumplimiento Normativo	26
3.1.3.3. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos	27
3.1.3.4. Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	27
3.1.3.5. Calidad en los Registro y la Información Presupuestal	27
3.1.3.6. Calificación de la Gestión Presupuestal (tabla)	27
<b>3.1.4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	29
<b>3.1.5. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO</b>	29
3.1.6. Calificación consolidada de la Gestión y los resultados (tablas)	34
<b>4. LÍNEAS DE AUDITORIAS</b>	35
4.1. Contratación	35
4.2. Presupuestal, Contable y Financiera	36

4.3 Gestión	54
4.4 Análisis de Información reportada en la Cuenta Fiscal	58
4.5 Implementación y Avance de MECÍ y SGC	60
4.6 Componente Ambiental	61
4.7 Quejas y Denuncias	63
5. Dictamen Estados Financieros	
6. ANEXOS	64
6.1. Estados contables	
6.2. Matriz de Hallazgos	
6.3 Registros Fotográficos	

## **1. HECHOS RELEVANTES EN LOS PERÍODOS AUDITADOS**

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

La Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo de la ciudad de Cartagena, es de naturaleza oficial y de carácter mixto, se ha caracterizado desde su fundación por formar estudiantes íntegros comprometidos a impulsar el desarrollo personal y social, con miras a atender los retos que le presenta su realidad para mejorar la calidad de vida propia y de su comunidad que genere convivencia armónica. La labor de la comunidad educativa se fundamenta en el desarrollo de las competencias del ser, saber, hacer y servir. Esta Institución Educativa forma estudiantes líderes, respetuosos de sí mismos y de los demás, con excelencia académica, capaces de convivir armónicamente, desarrollando sus competencias cognitivas, comunicativas, laborales y ciudadanas, tomando decisiones útiles para la construcción de su proyecto de vida personal, institucional y comunitario. Para el año 2012 la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo será una institución de alta calidad humana, con gran sentido de pertenencia y una organización clara y definida en los diferentes ámbitos de las gestiones académica, administrativa, directiva y comunitaria que propicie en todos y cada uno de sus integrantes el desarrollo de sus competencias individuales y grupales.

Se incrementó el trabajo en equipo, mejoraron los canales de comunicación y se logró por primera vez iniciar el proceso de unificar los planes de áreas entre jornadas, como resultado del trabajo realizado con el apoyo de la Fundación Promigas.

Dentro de las estrategias de mejoramiento de las pruebas internas y externas la Institución ha venido implementando pruebas por competencias estilos ICFES y SABER y de igual forma desde hace 3 años se viene desarrollando un programa pre-ICFES los días sábados a los estudiantes de grado 11<sup>o</sup>. Realizaron convenio con Tecnar en temáticas como empresarismo y la conformación de los semilleritos de investigación, sobre estos mismos temas; está apoyado por la Organización de Estudiantes Unidos por Colombia "OEUC" con la cual han celebrado convenio. Se cumplió el objetivo de incrementar el número de convenios que coadyuven al mejoramiento curricular de la Institución Educativa, destacando las alianzas de cooperación con CADBURI S.A Y COLOMBIA EN MARCHA.

Las observaciones presentadas en las vigencias 2007-2008 en el proceso auditor son las siguientes:

- No existe Mapa de Riesgos.
- No se encontró un manual de Procesos y Procedimientos.
- La Secretaria de Educación no orientó la aplicabilidad del decreto 0135 de enero 22 de 2007, el Decreto No.0135 de enero 22 de 2007, "Por el Cual se Adopta el Manual de Operaciones y Metodología del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Distrito de Cartagena de Indias", el cual señala la obligatoriedad, que tiene la administración y los entes descentralizado, que pretendan ejecutar proyectos con obligatorio cumplimiento por parte de toda la administración y entes descentralizados que pretenda ejecutar proyectos con recursos del Distrito, Departamento, Nación o Entes de Nivel Nacional.
- No implementaron dentro del plan de mejoramiento institucional los programas, proyectos y metas que se encuentran registrados en el Plan de Desarrollo 2008-2011 "Por una Sola Cartagena".
- El Sistema de Control Interno tienen que fortalecerlo de acuerdo con las debilidades expuestas en este informe.
- No Implementarán el Modelo Estándar de Control Interno – MECÍ de conformidad con la Ley 872 de 2003 y su Decreto Reglamentario 4110 de 2004.
- La Institución Educativa debe hacer la gestión correspondiente ante a la Secretaria de Educación para diseñar y adoptar su política ambiental de conformidad con el principio de Desarrollo Sostenible, en los procesos que desarrolla al interior y exterior de la misma.
- Establecer la elaboración de un plan de manejo ambiental integral, con base en la elaboración de una evaluación general, para mejorar las condiciones de trabajo en la Institución Educativa.

Cartagena de Indias, D. T. y C. Diciembre de 2009.

Licenciada

**RITA ROSA ROMERO SALAS**

Rectora de la Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo

E. S. D.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencias 2007-2008 a la Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General Consolidado a 31 de diciembre de los años 2.007-2008 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2.007 y 2008; dichos estados contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La auditoría comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó la Gestión Misional, Contractual, Talento Humano, Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la institución el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión y los resultados, evidenciados en la administración de la Institución Educativa en

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la **Institución Educativa**, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La Representante legal de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, rindió la cuenta anual consolidada correspondiente a las vigencias fiscales 2007 y 2008 en término en forma completa de acuerdo con lo previsto en la Resolución 017 de enero de 2009.

La evaluación se llevo a cabo de acuerdo con normas de Auditoría Gubernamental Colombiana (NAGC), compatible con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral prescritos por la Contraloría General de la República, consecuente con las de general aceptación; por lo tanto requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

## **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La auditoría a que se refiere el presente informe, tuvo el siguiente alcance:

- Contratación.
- Dictamen a los Estados Financieros.
- Análisis Presupuestal de los Ingresos y Gastos
- Control Interno.
- Aplicación del SICE
- Avance en la Implementación del MECI y SGC
- Revisión y Análisis de la Cuenta



- Componente Ambiental
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- Denuncias y Quejas

Las Órdenes de Servicios celebradas en la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo para la vigencia 2007, fueron Cincuenta y Cinco (55) por valor de Veintiocho Millones Ciento Noventa y Tres Mil, Cuatrocientos pesos (\$28.193.400), y una orden de servicios profesionales por un valor de Cinco Millones Doscientos Ochenta Mil pesos (\$5.280.000) para un gran total de Treinta y Tres Millones, Cuatrocientos Setenta y Tres Mil, Cuatrocientos pesos (\$33.473.400), de ese universo, se tomo como muestra representativa veinte y tres (23) por valor de Veinte y Un Mil Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil, Seiscientos (\$21.698.600) pesos, lo que representa el (41%), del 100% de la contratación ejecutada.

Ahora bien, para la vigencia 2008 se celebraron Treinta y Tres (33) OPS, por valor de Setenta y Cuatro Millones, Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cero Cuarenta y Tres pesos (\$74.534.043), de las cuales se tomaron muestra selectiva, (16) lo que representa el (65%) del total contratado.

El presupuesto estimado de ingresos para la vigencia 2007 fue de Ciento veintiséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos (\$126.464.879), y su ejecución fue de Ciento diez millones novecientos dieciocho mil dieciséis pesos (\$110.918.016), para un nivel de ejecución del 88%.

El presupuesto estimado de ingresos para la vigencia 2008 fue de Doscientos catorce millones setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$214.751.674), y su ejecución fue de Ciento ochenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil sesenta pesos (\$184.717.060), para un nivel de ejecución del 86%.

## **LIMITACIONES**

En el desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron limitaciones en el proceso auditor, excepto la interrupción de términos a que nos vimos abocados, por motivo de la celebración de los festejos de la Independencia de Cartagena de Indias.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Institución Educativa, dentro del desarrollo de la Auditoría; las respuestas fueron analizadas y se incorporaron en el informe, lo que se encontró debidamente soportado; algunas observaciones que no se dieron a conocer se remiten en el informe preliminar para que la entidad las analice y emita sus opiniones, dentro de los términos establecidos para controvertir el mismo.

## **2.1. Concepto sobre la gestión y los resultados y cumplimiento de principios que rigen la gestión fiscal.**

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de Auditoría adelantada y en el ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal, con fundamento en la evaluación de los principios de eficiencia, economía, eficacia, equidad y la valoración de los costos ambientales, conceptúa que, para la vigencia 2007 la Gestión en las áreas procesos o actividades auditadas, es Favorable con observación, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de Sesenta y Uno punto Sesenta punto Seis (60.6).. En la vigencia 2008, es Favorable con Observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de Sesenta punto, Veinticinco (60.25) como consecuencia de la ponderación de los aspectos que se relacionan y detallan a continuación:

### **Gestión Misional**

La comisión Auditora realizó un análisis de los planes, programas y proyectos ejecutados durante las vigencias Fiscales 2007 y 2008 de la aludida Institución Educativa con el fin de establecer el grado de economía, eficiencia, equidad, efectividad, así como determinar en qué forma fueron utilizados los recursos del presupuesto de la Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo, durante las vigencias revisadas. De igual forma la evaluación consistió en verificar si la citada Institución Educativa cumplió con los objetivos propuestos.

La comisión Auditora verificó la adecuación misional de esta Institución Educativa en la vigencia 2007, lo que arrojó una calificación de (99). Para la vigencia 2008 de (95), muy a pesar que no se ciñeron a los Planes de Desarrollo, 2005-2007 y 2008-2011, la mencionada Institución Educativa, llevo a cabo un Plan Institucional para estas dos vigencias de acuerdo al Plan

Educativo Institucional (PEI); sus programas y acciones se enmarcaron en el fortalecimiento educativo y académico de los estudiantes.

### **Gestión Contractual**

En lo que respecta a la Gestión Contractual de la citada Institución Educativa y de acuerdo a la muestra selectiva escogida por la Comisión auditora, teniendo en cuenta los criterios de valoración, se pudo establecer que esta fue satisfactoria, toda vez que fueron puestos en prácticas los principios y procedimientos de contratación vigentes en la ley, en las diferentes etapas (Etapa Precontractual, Contractual y Poscontractual).

De acuerdo con la información suministrada y verificada por la citada Institución Educativa, la Contratación suscrita fue más que todo para el mantenimiento y compra de materiales; tanto en la vigencia 2007, como para la vigencia 2008, tal como se observa en el presupuesto de gastos.

De conformidad con la calificación obtenida por cada uno de los criterios que conforman el proceso contractual y multiplicando por el factor de ponderación que indica la guía de audite 3.0 se obtuvo un puntaje de (70.5) en la vigencia 2007 y en la vigencia 2008 de (74.5).

### **Gestión Presupuestal y Financiera**

La acción de la auditoría se orientó a verificar que el manejo presupuestal y de pagaduría de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, estuviera acorde con la normatividad vigente; se analizaron los niveles de eficiencia logrados, gestión de pagaduría, ejecución presupuestal para determinar el concepto sobre el manejo presupuestal de la citada a este aspecto se le otorgo un puntaje en la vigencia 2007 con una calificación de (66.5). Para la vigencia 2008 la gestión Presupuestal y Financiera obtuvo una calificación de (67).

### **Gestión de Administración del Talento Humano**

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

En las vigencias 2007-2008; la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias realizó a través de la oficina de Talento Humanos de la Secretaría de Educación Distrital en el ejercicio de sus atribuciones y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2002, el decreto 0092 de 2006 y el decreto 785 de 2005, expidió el decreto N° 0238 del 13 de marzo de 2006, donde se incorpora la planta de personal a los funcionarios de la Alcaldía, entre ellos los de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo. En lo referente a las resoluciones de retiros de cesantías y vacaciones, estos vienen programados desde el Ministerio de Educación Nacional y esto es adoptado por la Alcaldía Mayor de Cartagena. La comisión auditora da una calificación de **(100)**.

### ***Evaluación del cumplimiento y avance del plan de mejoramiento***

El Plan de Mejoramiento suscrito por la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, con base en los resultados del seguimiento por el equipo auditor desde la vigencia 2007, su cumplimiento fue de uno (1) hasta diciembre del 2008; debido a que no fueron implementados los programas y metas que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo del 2005-2007 y 2008 - 2011. La Contraloría Distrital de Cartagena no realizó Auditoría para estas dos vigencias, sin embargo esta Institución Educativa llevó a cabo un Plan de Mejoramiento Institucional en el cual contemplan seis (6) programas con sus respectivas metas, muy a pesar que estos no llevan los nombres registrados de los Planes de Desarrollo 2005-2007 y 2008-2011, estos guardan similitud con los programas y metas registrados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se pudo establecer que la oficina de Control Interno de la Alcaldía y/o la UNALDE que es la oficina de Control de los Fondos de Servicios Educativos, no ha realizado seguimiento al no cumplimiento de los Programas y Metas que se encuentran establecidas en los Planes de Desarrollo del 2005-2007 y 2008-2011, al no reposar ningún informe consolidado de la evaluación y de los programas del Plan de Mejoramiento Institucional.

### ***Evaluación del Sistema de Control Interno***

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

La evaluación del sistema de control interno se realizó aplicando la metodología prevista por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la medición de la implementación de Modelo Estándar de Control Interno, mediante la aplicación de los cuestionarios correspondiente así: en la fase de planeación en sus dos etapas y en la fase de ejecución, a través de la verificación de las respuestas presentadas por el Sujeto de Control. Se corroboró, a través de la verificación de soportes, aplicación de encuestas y entrevistas, que lo reportado por la entidad NO se aplicó en forma eficiente y eficaz durante las vigencias 2007-2008, lo cual permitió concluir una calificación global de un punto **(1.00) Insuficiente Crítico**, encontrándose en un nivel de riesgo **ALTO**. Esta calificación indica que el Sistema de Control Interno no es efectivo, otorgando no confiabilidad en la Institución para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

### ***Opinión Sobre Los Estados Contables.***

Analizado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social de la Institución educativa Ana María Vélez, vigencia fiscal 2007, se determinó un dictamen **Limpio** debido a que se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad que no supera el 9.9% del total del activo o del pasivo más patrimonio. Las salvedades, sobrestimaciones, subestimaciones o Incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman Siete millones ciento treinta y nueve mil doscientos cuarenta y dos pesos (\$7.139.242), valor que representa el 5,8% del Activo Total de la Entidad.

Para la vigencia fiscal 2008, se determinó un dictamen **Limpia** debido a que se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad que no superan el 9.9% del total del activo o del pasivo más patrimonio. Las salvedades, sobrestimaciones, subestimaciones o Incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman Ocho millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos (\$8.989.642), valor que representa el 5,8% del Activo Total de la Entidad.

pesos (\$8.989.642), valor que representa el 5,6% del Activo Total de la Entidad.

### **Pronunciamiento sobre la cuenta fiscal.**

Con base en la opinión sobre la gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas (ver cuadro consolidación de la calificación) y la opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Distrital de Cartagena FENECE la cuenta de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO; para la vigencia fiscal 2007 clasificándola en el cuadrante D22 (emitiendo un concepto sobre la gestión con observaciones y una opinión sobre los estados contables con salvedades) como se muestra en la matriz.

#### Vigencia Fiscal 2007

Concepto gestión y resultados / opinión estados contables	Limpia	Con salvedades	Negativa o adversa	Abstención
Favorable				
Favorable con Observaciones		D22 X		
Desfavorable				

Con base en la opinión sobre la gestión de las aéreas, procesos o actividades auditadas (ver cuadro consolidación de la calificación) y la opinión sobre los Estados contables consolidados, la Contraloría Distrital de Cartagena FENECE la cuenta de la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO; para la vigencia fiscal 2008, clasifica en el cuadrante D22 (emitiendo un concepto sobre la gestión con observaciones y una opinión sobre los estados contables con salvedades) como se muestra en la matriz.

#### Vigencia Fiscal 2008

Concepto gestión y resultados / opinión estados contables	Limpia	Con salvedades	Negativa o adversa	Abstención
Favorable				
Favorable con Observaciones		D22 X		

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

Desfavorable				
--------------	--	--	--	--

## HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se establecieron Ocho (8) hallazgos administrativos sin alcance, los cuales serán objetos del Plan de Mejoramiento que suscribe la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo.

Una vez recibido el presente informe preliminar, la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, cuenta con cinco (5) días hábiles, para controvertir o ratificar los hallazgos plasmados en el presente documento; vencido este término, si no se obtiene respuesta, se entenderá que el pre informe queda en firme; el sujeto de control deberá suscribir un plan de mejoramiento con las acciones correctivas pertinentes, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al envío del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución 303 de 2008, a la cual puede acceder desde nuestra página Web, [contraloriadecartagena.gov.com](http://contraloriadecartagena.gov.com).

Atentamente,

---

**HERNANDO DARÍO SIERRA PORTO**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

*Proyecto: Comisión Auditora*  
*Revisó:*  
*Coordinador del Punto de Control*  
*Verena Lucía Guerrero Bettín- Directora Técnica de Auditoría Fiscal..."*

## 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*  
**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

- Los aspectos que se evaluaron en este proceso fueron los siguientes:
- Gestión Misional
- Gestión Contractual
- Gestión Presupuestal y Financiera
- Gestión de Administración del Talento Humano
- Evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento
- Evaluación del Sistema de Control Interno

Cada uno de estos elementos se evalúa individualmente y luego se consolida la calificación.

La Comisión Auditora realizó un análisis a los Planes, Programas y Proyectos ejecutados durante las Vigencias Fiscales 2007 y 2008, a través del plan de mejoramiento institucional y los formatos de Rendiciones de Cuentas con el fin de establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad y efectividad, con la cual fueron utilizados los recursos asignados al presupuesto de la Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo, durante las vigencias revisadas.

De igual forma, el análisis consistió en verificar si la citada cumplió con los objetivos propuestos durante las vigencias fiscales 2007 y 2008, tuvieron incidencia en la ejecución de los mismos, con el fin de tomar los correctivos a tiempo y así evitar de esta manera el no cumplimiento de los objetivos. En tal razón, se procedió a evaluar el Plan de Mejoramiento Institucional de la entidad de los años 2.007 y 2.008, los cuales no se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación Distrital con el objetivo de establecer si la Institución Educativa cumplió con los Planes, Programas y Proyectos contemplados en el Plan de acción durante las vigencias en mención y verificar cuál fue la coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital 2.005-2.007 “Cartagena como Siempre Nuestro Compromiso”, y 2008-20011 “Por una Sola Cartagena” en lo relacionado con la Estrategia N° 4 Cartagena un lugar para la gente de la Estrategia N° 3 **“EDUCACIÓN CON CALIDAD”** así mismo, lo tocante en el Objetivo Estratégico N°1, **“LA ESCUELA ES EL CENTRO”**. El cumplimiento de las responsabilidades establecidas al sector de educación, en el desarrollo del objetivo La Educación el Motor de la Dinámica Social, la cual consta de una estrategia “La Escuela es el Centro”, y seis (6) programas los



cuales son: Mi Escuela Chévere, Escuela Abierta, Educación Pertinente, Cobertura con Garantías, Después del Colegio voy a Estudiar y Educación Efectiva

### 3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional

En la Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo para las vigencias 2007-2008, llevaron a cabo dentro del Plan de Mejoramiento Institucional unos proyectos institucionales como son: Educación Ambiental “Manejo Adecuado de Residuos Sólidos”, Educación Sexual “ Jóvenes para un Mundo Mejor”, Escuela para Padre “Transformadora del procesos de educación”, Cabildo Estudiantil y Danzas” Crear a través del baile y la música una formación integral”, Recreación y Deporte “ Deporte es Salud” y Pre-Icfes. Para estas dos vigencias se pudo evidenciar que los nombres registrados de los Planes de Desarrollo 2005-2007 y 2008-2011, estos guardan similitud con los programas y metas registrados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

#### 3.1.1.1. Adecuación Misional

La Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo responde de forma debida a sus funciones misionales, muy a pesar al no verse reflejado las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo, como se muestra a continuación en el próximo ítem. Sin embargo ellos realizaron para estas dos vigencias un Plan de Mejoramiento Institucional basado en realidades (Resultados y Autoevaluación Institucional). La comisión auditora, le da una calificación a la adecuación Misional de (98), para la vigencia 2007 y para la vigencia del 2008 le da una calificación de (95). Con la priorización de debilidades y oportunidades que apuntan a la calidad de la educación y la de prestación de servicios educativos.

### 2007

OBJETIVO MISIONAL	PUNTAJE
-------------------	---------

Educación Ambiental “Manejo Adecuado de Residuos Sólidos”	98
Educación Sexual “ Jóvenes para un Mundo Mejor”	98
Escuela para Padre “Transformadora del procesos de educación”	98
Cabildo Estudiantil y Danzas” Crear a través del baile y la música una formación integral”.	98
Recreación y Deporte “ Deporte es Salud”	98
Pre-Icfes. “ Desarrollo de Competencias	98
<b>Promedio</b>	<b>98</b>

### 2008

OBJETIVO MISIONAL	PUNTAJE
Educación Ambiental “Manejo Adecuado de Residuos Sólidos”	95
Educación Sexual “ Jóvenes para un Mundo Mejor”	95
Escuela para Padre “Transformadora del procesos de educación”	95
Cabildo Estudiantil y Danzas” Crear a través del baile y la música una formación integral”.	95
Recreación y Deporte “ Deporte es Salud”	95
Pre-Icfes. “ Desarrollo de Competencias	95
<b>Promedio</b>	<b>95</b>

#### **3.1.1.2. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y/o Plan de Acción.**

Haciendo un análisis del cumplimiento de cada un de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2005-2007 “Cartagena como Siempre Nuestro

Compromiso” 2008-20011 “Por una Sola Cartagena” la Comisión auditora concluyen que hubo cumplimiento de un 100% en cuanto a las metas del Plan de Desarrollo; porque su Plan de Acción guarda relación a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por tanto en el Plan de Mejoramiento a suscribir se deberá tener en cuenta el ajuste del Plan de Acción de la Institución Educativa para que este vaya acorde con el Plan de Desarrollo Distrital. Al igual que implementar un sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Institucional conforme con los Planes de Desarrollo Distrital. El porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas plasmadas dentro del Plan Institucional por parte de la Institución Educativa alcanzó un (100%) en la vigencia 2007 y un (95%) en la vigencia 2008 como se puede apreciar en las siguientes tablas.

### 2007

OBJETIVO MISIONAL	PUNTAJE
Educación Ambiental “Manejo Adecuado de Residuos Sólidos”	100
Educación Sexual “ Jóvenes para un Mundo Mejor”	100
Escuela para Padre “Transformadora del procesos de educación”	100
Cabildo Estudiantil y Danzas” Crear a través del baile y la música una formación integral”.	100
Recreación y Deporte “ Deporte es Salud”	100
Pre-Icfes. “ Desarrollo de Competencias	100
<b>Promedio</b>	<b>100</b>

### 2008

OBJETIVO MISIONAL	

	PUNTAJE
Educación Ambiental “Manejo Adecuado de Residuos Sólidos”	95
Educación Sexual “ Jóvenes para un Mundo Mejor”	95
Escuela para Padre “Transformadora del procesos de educación”	95
Cabildo Estudiantil y Danzas” Crear a través del baile y la música una formación integral”.	95
Recreación y Deporte “ Deporte es Salud”	95
Pre-Icfes. “ Desarrollo de Competencias	95
<b>Promedio</b>	<b>95</b>

### 3.1.1.3. Evaluación Indicadores de Gestión

El análisis de la gestión mediante indicadores, permite visualizar los niveles de desempeño de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, así como emitir opiniones y conceptos sobre la eficiencia, economía, eficacia, equidad y efectividad en el cumplimiento de objetivos, planes y programas de la entidad. Estos cuantifican el grado en que las actividades de un proceso logran un objetivo, así se podrá conocer que hace la Institución Educativa y cómo lo hace. El Equipo Auditor verificó los indicadores presentados por esta Institución, las cuales guardan relación con la realidad, por esta razón, la Comisión evaluó los mismos de acuerdo a las situaciones que se dieron en las vigencias auditadas, todo esto con el fin de medir el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

## Vigencia 2007

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

INDICADOR	CALIFICACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Eficacia	98	0,225	22.05
Eficiencia	98	0,225	22.05
Economía	98	0,225	22.05
Equidad	98	0,225	22.05
Valoración de los costos ambientales	98	0,1	9.8
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>			<b>98</b>

### Vigencia 2008

INDICADOR	CALIFICACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Eficacia	95	0,225	21.375
Eficiencia	95	0,225	21.375
Economía	95	0,225	21.375
Equidad	95	0,225	21.375
Valoración de los costos ambientales	95	0,1	9.5
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>			<b>95</b>

La Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo, posee indicadores efectivos que permitan arrojar una valoración adecuada. El puntaje arrojado

para la vigencia 2007 fue de (98) porque la mayoría de las metas tuvieron una ejecución por encima de lo esperado., y para la vigencia 2008 nos arrojó un puntaje de (95).

#### 3.1.1.4. Calificación de la Gestión Misional (Matriz de Calificación) 2007

CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
ADECUACIÓN MISIONAL	98	0.20	19.6
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO Y/O PLANES DE LA ENTIDAD	100	0.50	50
EVALUACIÓN DE INDICADORES	98	0.30	29.4
TOTAL		1.00	99

#### Calificación de la Gestión Misional (Matriz de Calificación) 2008

CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
ADECUACIÓN MISIONAL	95	0.20	19
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO Y/O PLANES DE LA ENTIDAD	95	0.50	47.5
EVALUACIÓN DE INDICADORES	95	0.30	28.5
TOTAL		1.00	95

Para evaluar la adecuación misional se verificó si la entidad, cumplió con sus planes de trabajo, actividades y si respondió a sus funciones misionales en

forma debida, oportuna y adecuada; para este propósito la comisión comparó lo previsto en el Plan de Mejoramiento Institucional propio de la Institución. Con las funciones misionales definidas en la ley y los estatutos, se verificó si los objetivos planteados en los planes mencionados son claramente misionales y si las metas están determinadas de manera concreta y cuantificable puntaje arrojado de la vigencia 2007 es de (99) y en la vigencia 2008 fue de (95).

### **3.1.2. Evaluación de la Gestión Contractual**

Analizada la Gestión Contractual de acuerdo a la muestra selectiva escogida por la Comisión auditora, teniendo en cuenta los criterios de valoración tales como Cumplimiento de las obligaciones con el SICE, cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación, cumplimiento de la ejecución contractual, liquidación de contratos y labores de interventoría y supervisión. Se pudo establecer que la Gestión contractual de la Institución Educativa, fue satisfactoria, toda vez que fueron puestos en prácticas los principios y procedimientos de contratación vigentes en la ley, en las diferentes etapas (Etapa Precontractual, Contractual y Poscontractual) razón por la cual se estableció que el proceso de contratación adelantado por la Entidad fue confiable.

#### **3.1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones con el SICE**

Evaluada la muestra contractual en lo que respecta al proceso precontractual la comisión conceptúa, que la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, no cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 2170 de 2002 en sus artículos 6,9 y 24, Ley 80 de 1993 y el acuerdo 3512 de 2003 en lo que hace referencia al SICE, al no existir constancias en cada uno de los documentos y en los expedientes de los contratos de las consultas realizadas a dicho sistema y que los contratistas se encuentran registrados en este portal; por lo anterior se le otorgó una calificación de (1) para la vigencia 2007, y (1) , para la vigencia 2008, lo cual es considerada como insatisfactoria.

#### **3.1.2.2. Cumplimiento Principios y Procedimientos de la Contratación.**

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

Una vez revisada la contratación suscrita por la citada Institución Educativa en la vigencia 2007, se evidenció que cumple con los principios básicos de la contratación estatal contenidos en la Ley 80 de 1993. (Artículo 4 numeral 1); igualmente incumplen con las normas que regulan en la contratación la necesidad de allegar requisitos de tal forma que queden adecuadamente probadas las circunstancias del contratista tales como su capacidad para contratar, idoneidad, oportunidad, etc. Así mismo se encontró que las carpetas de prestación de servicios y hojas de vida de los contratistas, reposan los certificados de estudios y formaciones académicas necesarias, para demostrar la idoneidad de los mismos en la prestación del servicio, por tal razón se le otorgó una calificación de (13.5) puntos para la vigencia 2007 y (14.25) para la vigencia 2008.

### **3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual**

Se pudo constatar que el objeto de los contratos ejecutados tuvo direccionados en su esencia y en su término hacia los programas establecidos en el Plan de Acción y objetivo misional de la I.E Por lo anterior se le otorgó a este criterio (27) puntos para la vigencia 2007 y (28.5) puntos para la vigencia 2008.

### **3.1.2.4. Liquidación de Contratos**

En la contratación analizada se observó el incumplimiento a lo previsto en los artículos 60 y 61 de Ley 80 de 1993, por cuanto se evidenció en las carpetas contractuales no hay certeza de tal acatamiento en lo concerniente a la liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, por lo cual la comisión le asigna un puntaje de (18) puntos para la vigencia 2007 y (19) puntos para la vigencia 2008.

### **3.1.2.5. Labores de Interventora y Supervisión**



Durante las vigencias del 2007 y 2008, se constató que las labores de Interventoría y supervisión de los contratos ejecutados se enmarcaran dentro de los parámetros establecidos en el artículo 27 del Decreto 2170 de 2002, el numeral 1º del artículo 4 numeral 4 y artículo 53 de la Ley 80 de 1993, observando que este procedimiento se cumplió, por tal razón la comisión le otorga a este criterio (12) puntos en la vigencia 2007 y en la vigencia 2008 de (12.75) puntos respectivamente

### 3.1.2.6. Calificación de la Gestión Contractual. 2007

CRITERIO	CALIFICACION PARCIAL	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE TOTAL
Cumplimiento de las obligaciones con el SICE	1	0,2	0.2
Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	90	0,15	13.5
Cumplimiento de la ejecución contractual	90	0,3	27
Liquidación de contratos	90	0,2	18
Labores de Interventoría y supervisión	80	0,15	12
<b>CALIFICACION TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>70.7</b>

### 2008

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

CRITERIO	CALIFICACION PARCIAL	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE TOTAL
Cumplimiento de las obligaciones con el SICE	1	0,2	0.2
Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	95	0,15	14.25
Cumplimiento de la ejecución contractual	95	0,3	28.5
Liquidación de contratos	95	0,2	19
Labores de Interventoría y supervisión	85	0,15	12.75
<b>CALIFICACION TOTAL</b>			<b>74.7</b>

De conformidad por la calificación obtenida por cada uno de los criterios que conforman el proceso contractual y multiplicando por el factor de ponderación que indica la guía de audite 3.0 se obtuvo un puntaje para la vigencia 2007 de (70.7) y para la vigencia 2008 de (74.7). Calificaciones consideradas como Favorable con Observaciones no obstante a las observaciones arriba señaladas.

### 3.1.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

La acción de la auditoría para realizar las vigencias 2007-2008 se orientó a verificar que el manejo presupuestal y financiero de la entidad estuviera acorde con la normatividad vigente; se analizaron los niveles de eficiencia logrados y gestión de cumplimiento en la ejecución presupuestal para determinar el concepto sobre el manejo presupuestal de la Institución Ana María Vélez.

#### 3.1.3.1. Programación y Aprobación

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

La calificación asignada para este criterio la vigencia 2007 es de 90 puntos, ya que el presupuesto de la Institución Educativa cumple con los tiempos y actos administrativos que respaldan la programación y posterior aprobación, de igual manera el acto administrativo de liquidación y distribución del presupuesto de la Entidad se encuentra acorde a la aprobación del presupuesto, sin embargo, el presupuesto inicialmente programado y aprobado por \$118.699.163 se incrementa en un 6% para un presupuesto definitivo de \$126.464.879. Para esta vigencia se programaron y aprobaron gastos de inversión por \$600.000.

La calificación asignada a este criterio para la vigencia 2008 es de 80 puntos, ya que el presupuesto de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo cumple con los tiempos y actos administrativos que respaldan la programación y posterior aprobación, de igual manera el acto administrativo de liquidación y distribución del presupuesto de la Entidad se encuentra acorde a la aprobación del presupuesto, sin embargo, el presupuesto inicialmente programado y aprobado por \$138.504.000 se incrementa en un 36% para un presupuesto definitivo de \$214.751.674. Para esta vigencia no se programaron y aprobaron gastos de inversión.

### **3.1.3.2. Cumplimiento Normativo**

La calificación asignada a este criterio en la vigencia 2007 es de 100 puntos, ya que los actos administrativos que soportan la aprobación, ejecución y modificación del presupuesto de la Institución educativa Ana María Vélez están acorde con el decreto 922 de 2002, decreto 111 de 1996, acuerdo 044 de septiembre 3 de 1998, ley 38 de 1989 y ley 179 de 1994 y demás normas reguladoras en materia presupuestal. Las adiciones presupuestales se dieron acorde a lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 922 de 2002.

La calificación asignada a este criterio en la vigencia 2008 es de 100 puntos, ya que los actos administrativos que soportan la aprobación, ejecución y modificación del presupuesto de la Institución educativa Ana María Vélez de Trujillo están acorde con el decreto 922 de 2002, decreto 111 de 1996, acuerdo 044 de septiembre 3 de 1998, ley 38 de 1989 y ley 179 de 1994 y demás normas reguladoras en materia presupuestal. Las adiciones presupuestales se dieron acorde a lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 922 de 2002.

### **3.1.3.3. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos**

La calificación asignada a este criterio en la vigencia 2007 es de 40 puntos, ya que los ingresos de la Institución Educativa, se ejecutaron en la vigencia en un 88%, lo que generó un déficit presupuestal de \$1.578.661. El rubro ventas de servicios se ejecutó el 65%, mientras que las transferencias del sector público se ejecutaron el 98%.

Para la vigencia 2008 la calificación asignada a este criterio es de 50 puntos, ya que los ingresos de la Institución Educativa, se ejecutaron en la vigencia en un 86%. El rubro ventas de servicios se ejecutó el 36%, las transferencias del sector público, el 97% y los recursos de capital el 20%. La ejecución de ingresos alcanza el 86% por que las Transferencias del sector Público representan el 92,35% del presupuesto de ingresos.

### **3.1.3.4. Cumplimiento de la Ejecución de Gastos**

La calificación asignada a este criterio en la vigencia 2007 es de 40 puntos, una vez analizada la ejecución presupuestal de gastos que fue de 89% y por un valor superior a los ingresos recibidos por \$1.578.661. De los gastos de funcionamiento se pudo establecer que la ejecución fue de 89%, mientras que el presupuesto de gastos de inversión fue ejecutado en un 0%. De acuerdo a la ejecución de gastos se observa el cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas propuestas en el Plan Institucional de la Institución Educativa.

Para la vigencia 2008 la calificación asignada a este criterio es de 40 puntos, una vez analizada la ejecución presupuestal de gastos que fue de 70%. De los gastos de funcionamiento se pudo establecer que la ejecución fue de 70%, siendo los rubros de compras de equipos y mantenimiento los de mayor incidencia con una ejecución de 44% y 66% respectivamente. Estos rubros participan el presupuesto de gastos de funcionamiento con un 18 y 16 por ciento. El presupuesto de gastos de inversión fue ejecutado en un 0%; para esta vigencia no se programó gastos por inversión. De acuerdo a la ejecución de gastos se observa el cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas propuestos en el Plan Institucional de la Institución Educativa.

### **3.1.3.5. Calidad de los Registro y la Información Presupuestal**

La calificación asignada a este criterio en la vigencia 2007 es de 60 puntos, ya que la información obtenida durante la revisión de los contratos, órdenes de servicios, órdenes de compra y demás erogaciones, vemos que estas contienen sus certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestal y se encuentran en forma legible y clara. Los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales no tienen mayor grado de seguridad debido a que se elaboran manualmente y a pesar de mantener un consecutivo, éste no se genera automáticamente, por lo cual no presenta mayor grado de confiabilidad. Los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales en lo más significativo cumplen con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, decreto 0568 de 1996.

Para la vigencia 2008 la calificación asignada a este criterio es de 60 puntos, ya que la información obtenida durante la revisión de los contratos, órdenes de servicios, órdenes de compra y demás erogaciones, vemos que estas contienen sus certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestal y se encuentran en forma legible y clara. Los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales no tienen mayor grado de seguridad debido a que se elaboran manualmente y a pesar de mantener un consecutivo, éste no se genera automáticamente, por lo cual no presenta mayor grado de confiabilidad. Los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales en lo más significativo cumplen con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, decreto 0568 de 1996.

### **3.1.3.6. Calificación de la Gestión Presupuestal 2007**

<b>Criterio</b>	<b>Calificación parcial</b>	<b>Factor de Ponderación</b>	<b>Puntaje total</b>
Programación y aprobación	90	0,15	13.5
Cumplimiento normativo	100	0,25	25
Cumplimiento de la ejecución de ingresos	40	0,2	8
Cumplimiento de la ejecución de gastos	40	0,2	8
Calidad en los registros y la información presupuestal	60	0,2	12
<b>Puntaje total</b>		<b>1</b>	<b>66.5</b>

De acuerdo a la calificación obtenida en la vigencia 2007 por cada uno de los criterios que conforman la gestión presupuestal y multiplicado por el factor de ponderación se obtuvo un puntaje de 66.5 calificación considerada como Favorable con observaciones.

### 2008

<b>Criterio</b>	<b>Calificación parcial</b>	<b>Factor de Ponderación</b>	<b>Puntaje total</b>
Programación y aprobación	80	0,15	12
Cumplimiento normativo	100	0,25	25
Cumplimiento de la ejecución de ingresos	50	0,2	10
Cumplimiento de la ejecución de gastos	40	0,2	8
Calidad en los registros y la información presupuestal	60	0,2	12

Puntaje total		1	67
---------------	--	---	----

De acuerdo a la calificación obtenida en la vigencia 2008 por cada uno de los criterios que conforman la gestión presupuestal y multiplicado por el factor de ponderación se obtuvo un puntaje de 67 calificación considerada como Favorable con observaciones.

### 3.1.4. Cumplimiento del Plan de Mejoramiento

La Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo no implementó acciones de mejoramiento de las observaciones presentadas en el informe de auditoría del año 2006, para esta vigencia no existe porcentaje de cumplimiento de las acciones correctivas, no hay avance de cumplimiento del plan, lo que evidencia que no se le dio cumplimiento a estas acciones por tanto deben quedar plasmadas en el plan de mejoramiento que se suscriba como resultado de la presente auditoría.

La Comisión auditora concluye que hubo cumplimiento de cincuenta (50) para la vigencia 2007, y cuarenta y siete punto cinco (47.5) para la vigencia 2008 en cuanto al cumplimiento; porque su Plan de Mejoramiento guarda relación a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por tanto en el Plan de Mejoramiento a suscribir se deberá tener en cuenta el ajuste del Plan de Acción de la Institución Educativa para que este vaya acorde con el Plan de Desarrollo Distrital.

Se pudo establecer que la oficina de Control Interno de la Alcaldía y/o la UNALDE que es la oficina de Control de los Fondos de Servicios Educativos no ha realizado ningún seguimiento a las observaciones del plan suscrito por la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo.

- La Secretaria de Educación no pone a su disposición el Decreto No.0135 de enero 22 de 2007, "Por el Cual se Adopta el Manual de Operaciones y Metodología del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Distrito de Cartagena de Indias", para que sirva de obligatorio cumplimiento por parte de toda la administración y ente descentralizado

que pretenda ejecutar proyectos con recursos del Distrito, Departamento, Nación o Entes de Nivel Nacional.

- La Institución Educativa realizó el cronograma de actividades de los programas y metas contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

### **3.1.5. Evaluación del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo en las vigencias 2007-2008, presentó Insuficiencia en la Gestión y Resultados, siendo esta la más importante con los sistemas de información, la administración del riego, ausencia de manuales de funciones, archivo documental en el área de contratación y procedimientos; la cultura de autocontrol es Insuficiente.

La evaluación del Sistema del Control Interno de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo se ejecutó teniendo en cuenta la valoración de las áreas involucradas con los procesos operativos, financieros, de contratación, desarrollados por la entidad en las vigencias 2007-2008.

La percepción obtenida del Sistema de Control Interno operante en la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, resultó del conocimiento de la revisión y análisis de los documentos e informes aportados por el punto de control, de las entrevistas sostenidas con el responsable del proceso.

Entre los objetivos que establece la ley 87 de 1.993 en lo relacionado con el sistema de Control Interno tenemos:

- Proteger los recursos de la Institución Educativa, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- Velar por que las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.



Dentro de las responsabilidades que hacen parte para realizar una buena evaluación por parte de la Oficina de Control Interno se tienen las siguientes:

- La Secretaria de Educación es responsable de implementar un Sistema de Control Interno confiable.
- Conocer y entender el papel del sistema de control interno.
- Evaluar, calificar y recomendar para mejorar.

La Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo carece del apoyo y asesoramiento que debe prestarle la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cartagena de Indias, y/o la UNALDE que es la oficina de Control de los Fondos de Servicios Educativos siendo este necesario para establecer un Sistema de Control que les permita tener una seguridad razonable de que sus actuaciones administrativas se ajustan de un todo a la Ley, incumpliendo así lo contemplado en los artículos 209 inciso segundo, 268 numeral 6, 269 de la C.P, artículo 18 de la Ley 42 de 1993, en concordancia con la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999. Se presentara una descripción resumida de lo percibido en cada una de las fases, lo que permitió tener una visión general del Sistema de Control Interno.

#### Primera Evaluación: Fase de Planeación

COMPONENTE	CALIFICACIÓN	RIESGO
1. Ambiente de Control	1.0	Insuficiente Crítica
2. Direccionamiento Estratégico	1.0	Insuficiente Crítica
3. Administración de Riesgo	1.0	Insuficiente Crítica
4. Actividades de Control	1.0	Insuficiente Crítica
5. Información	1.0	Insuficiente Crítica
6. Comunicación Publica	1.0	Insuficiente Crítica
4. Monitoreo	1.0	Insuficiente Crítica
5. Autoevaluación	1.0	Insuficiente Crítica

6. Evaluación Independiente	1.0	Insuficiente Crítica
7. Planes de Mejoramiento	1.0	Insuficiente Crítica

### Segunda Evaluación: Fase de Planeación

COMPONENTE	CALIFICACIÓN	RIESGO
1. Control Estratégico	1.0	Insuficiente Crítica
2. Control de Gestión	1.0	Insuficiente Crítica
3. Control de Evaluación	1.0	Insuficiente Crítica

### Tercera Evaluación: Fase de Ejecución

COMPONENTE	CALIFICACIÓN	RIESGO
1. Ambiente de Control	1.0	Insuficiente Crítica
2. Valoración del Riesgo	1.0	Insuficiente Crítica
3. Actividades de Control	1.0	Insuficiente Crítica
Evaluación General	1.0	Insuficiente Crítica
Presupuesto		
Contratación		
4. Monitoreo	1.0	Insuficiente Crítica
5. Información y Comunicación	1.0	Insuficiente Crítica

#### COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL.

La calificación del ambiente de control fue de 1.00 que corresponde a un riesgo Insuficiente Crítica, debido a que los directivos y docentes, aunque tienen conocimiento de la visión y misión de la Institución Educativa, la cual está orientada a mejorar la calidad de educación y ofrecer un servicios de calidad a los estudiantes, situación que se ve afectada por la Administración, lo que ha llevado a que no se presentara un adecuado grado de compromiso por parte de

la Secretaria de Educación y sus empleados. Además no se aplicó correctamente el auto control como herramienta de mejoramiento continuo.

## **COMPONENTE 2: VALORACIÓN DEL RIESGO.**

La Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo no realizó la identificación y valoración de los riesgos en todas las sedes adscrita y sus procesos, debilidad que afecta el desarrollo del ejercicio de la Institución, podemos decir que las acciones aplicadas para minimizar sus efectos no fueron oportunas y eficientes. Según la calificación obtenida en la valoración del riesgo esta fue de 1.00 que corresponde a un riesgo de Insuficiencia Crítica. La alta calificación del riesgo obedece a que la institución educativa no tiene establecidos mecanismos que le permitan identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades por la no existencia o elaboración de mapas de riesgo en la Institución con el fin de implantar las medidas requeridas para su control.

## **COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL**

La calificación en este componente fue de 1.00, que corresponde a un riesgo Insuficiente Crítica. Lo que significa que la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo se encuentra en un nivel bajo en cuanto al ambiente de control. Existen unos principios y valores al interior de cada funcionario, pero la Entidad no cuenta con un código de Ética, que identifique los principios y valores propios de la Institución, porque el Distrito no ha culminado el proceso de implementación del MECÍ.

## **COMPONENTE 4: MONITOREO**

La calificación en este componente fue de 1.00 que corresponde a un riesgo Insuficiente Crítica. Esto nos conlleva a que la Secretaria de Educación no ha diseñado un sistema de evaluación que permita generar la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo de la gestión institucional y no existen indicadores para medir el impacto del funcionamiento del sistema de control interno frente a los objetivos misionales.

## **COMPONENTE 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La calificación en este componente fue de 1.00 que corresponde a un riesgo Insuficiente Crítica. Esta situación se instituyó debido a que la Secretaria de Educación no cuenta con un sistema integrado de información; que contribuya a una efectiva toma de decisiones, no hay una interrelación de la información entre las Instituciones Educativa, por lo tanto los sistemas de información actuales no están acordes al cambio generado por las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos institucionales. En cuanto a la documentación en el años 2007-2008 la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo no contaban con un sistema de manejo documental y que la información estuviera debidamente organizada y disponible, evidenciando deficiencias en el manejo y administración de la misma, afectando su confiabilidad y oportunidad. La Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo en las vigencia2007-2008 no cuentan con manual de Procesos y Procedimientos, solo existe de manera verbal.

#### **Resultado de la Calificación del Sistema de Control Interno**

<b>Nivel de riesgo</b>	<b>Calificación (Puntos)</b>
<b>Insuficiente</b>	<b>1.00</b>

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Auditora durante el proceso auditor en cada una de sus fases, la calificación obtenida fue de 1.00, por lo tanto, el nivel de riesgo de la entidad es **INSUFICIENTE**. La oficina de Control Interno del Distrito de Cartagena de Indias, no interviene para implementar acciones dirigidas a adoptar las medidas necesarias. La entidad tiene que tomar los correctivos del caso, en tal razón, debe plasmar en el plan de mejoramiento esta observación y así subsanar de una vez por toda esta observación.

### 3.1.6. Calificación consolidada de la Gestión y los resultados (tabla).

#### 2007.

TEMAS	Calificación Parcial	Factor de ponderación	Calificación Total
Gestión Misional	99	0,30	29.7
Gestión Contractual	70.7	0,20	14.14
Gestión Presupuestal y Financiera	66.5	0,10	6.65
Gestión de Administración del Talento Humano	100	0,10	10
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	1	0	0
Evaluación del Sistema de Control Interno	1.00	0,15	0.15
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>			<b>60.64</b>

#### 2008.

TEMAS	Calificación Parcial	Factor de ponderación	Calificación Total
Gestión Misional	95	0,30	28.5
Gestión Contractual	74.7	0,20	14.94
Gestión Presupuestal y Financiera	67	0,10	6.7
Gestión de Administración del Talento Humano	100	0,10	10
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	1	0	0
Evaluación del Sistema de Control Interno	1.00	0,15	0.15
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>			<b>60.29</b>

### 4. Líneas de Auditoría.

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

#### 4.1. Contratación

La Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo para la vigencia 2007, suscribió Cincuenta y Cinco (55) ordenes de prestación de servicios por valor de Veintiocho Millones Ciento Noventa y Tres Mil, Cuatrocientos pesos (\$28.193.400), y una orden de servicios profesionales por un valor de Cinco Millones Doscientos Ochenta Mil pesos (\$5.280.000) para un gran total de Treinta y Tres Millones, Cuatrocientos Setenta y Tres Mil, Cuatrocientos pesos (\$33.473.400), de ese universo, se tomo como muestra representativa veinte y tres (23) por valor de Veinte y Un Mil Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil, Seiscientos (\$21.698.600), lo que representa el (41%), del 1005 de la contratación realizada.

Ahora bien, para la vigencia 2008 se celebraron Treinta y Tres (33) OPS, por valor de Setenta y Cuatro Millones, Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cero Cuarenta y Tres pesos (\$74.534.043), de las cuales se tomaron muestra selectiva, (16) lo que representa el (65%) del total del valor contratado, distribuidos de la siguiente manera:

TIPOS DE CONTRATOS	NUMERO
Orden de prestación de servicios	23
Ordenes de compras	04
Orden de suministro	04
Otros	08
<b>Total de Contratos revisados</b>	<b>39</b>

Revisada las carpetas de las órdenes de prestación de servicios y la contrataciones celebradas estuvo encaminada al cumplimiento del cumplimiento de la labor misional de la entidad y con su Plan de Acción Institucional.

#### 4.2. Presupuestal, contable y financiera.

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*[contraloriadecartagena.gov.com](http://contraloriadecartagena.gov.com)*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

Corresponde al rector o director del establecimiento educativo elaborar el proyecto de presupuesto y sus correspondientes modificaciones, teniendo en cuenta el desarrollo del plan operativo y el proyecto educativo institucional. La aprobación del proyecto de presupuesto y sus modificaciones queda a cargo del Consejo Directivo mediante Acuerdo. El presupuesto contendrá la totalidad de los ingresos, tanto los generados por la institución como los transferidos por las entidades públicas, así como la totalidad de los gastos.

El presupuesto de ingresos está conformado por la totalidad de los ingresos que por cualquier concepto reciba el establecimiento educativo estatal y se clasificará en grupos con sus correspondientes fuentes de ingresos, de la siguiente manera:

1. Ingresos operacionales. Son ingresos operacionales las rentas o fuentes de ingresos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente y sin intermitencia el Fondo de Servicios Educativos del establecimiento, los cuales se obtienen por la utilización de los recursos de la institución en la prestación del servicio educativo (docencia, extensión e investigación) o por la explotación de bienes o servicios del establecimiento.
2. Transferencias de recursos públicos. Son recursos financieros girados directamente a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales por las entidades públicas de cualquier orden.
3. Recursos de capital. Son aquellas rentas que el establecimiento obtiene eventualmente por concepto de recursos del balance, rendimientos financieros, donaciones en efectivo u otros, bien sea directamente o a través de la correspondiente entidad territorial y que deben ser administrados a través del Fondo de Servidos Educativos.

*Presupuesto de gastos o apropiaciones.* Contendrá las apropiaciones, gastos o erogaciones, que requiera el establecimiento educativo estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande. Debe guardar estricto equilibrio con el Presupuesto de Ingresos

La Institución Ana María Vélez, elaboró y analizó los estados financieros obligatorios de acuerdo al régimen de Contabilidad Pública.

### **Evaluación Presupuestal 2007**

El presupuesto estimado de ingresos fue de Ciento veintiséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos (\$126.464.879), y su ejecución fue de Ciento diez millones novecientos dieciocho mil dieciséis pesos (\$110.918.016), para un nivel de ejecución del 88%. El presupuesto apropiado de gastos fue de Ciento veintiséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos (\$126.464.879), y su ejecución fue de Ciento doce millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y siete pesos (\$112.496.677) para un nivel de ejecución del 89%. En el presupuesto ejecutado de ingresos los rubros Venta de servicios por \$21.602.300 participa con un 19%; Transferencias del sector público por \$76.650.000 participa con un 69% para una participación conjunta en el presupuesto ejecutado de ingresos del 88%.

En cuanto al presupuesto ejecutado de gastos, está conformado por gastos de funcionamiento por \$112.496.677, el 100% y gastos de inversión por \$0, el 0%. En los gastos de funcionamiento Materiales y Suministros por \$49.984.880 e Impresos y Publicaciones por \$14.844.880 participan con un 44 y 13 por ciento respectivamente. El rubro capacitación por \$260.000 se ejecutó el 13%, siendo el rubro de menor ejecución.

Para esta vigencia se presenta un déficit presupuestal de \$1.578.661

### **Evaluación Presupuestal 2008**

El presupuesto estimado de ingresos fue de Doscientos catorce millones setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$214.751.674), y su ejecución fue de Ciento ochenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil sesenta pesos (\$184.717.060), para un nivel de ejecución del 86%. El presupuesto apropiado de gastos fue de Doscientos catorce millones setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$214.751.674), y su ejecución fue de Ciento cincuenta millones quinientos setenta y siete mil doscientos treinta y tres pesos (\$150.577.233) para un nivel de ejecución del 70%. En el presupuesto ejecutado de ingresos el rubro Venta de Servicios por \$13.498.000 participa con un 7,33%;



Transferencias del sector público por \$170.588.674 participa con un 92,35% y el rubro Recursos del Capital por \$630.386 participa con un 0.32%.

En cuanto al presupuesto ejecutado de gastos, está conformado por gastos de funcionamiento por \$150.577.233, el 100% y gastos de inversión por \$0, el 0%. En los gastos de funcionamiento Materiales y Suministros por \$54.881.862, Mantenimientos por \$22.271.000 e Impresos y Publicaciones por \$19.175.608 participan con un 36, 15 y 12 por ciento respectivamente. El rubro capacitación por \$280.000 se ejecutó el 9%.

#### ANÁLISIS PRESUPUESTAL 2007 - 2008

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA DE INGRESOS

Comparando el recaudo de ingresos obtenidos en el año 2007 y 2008, el resultado fue el siguiente:

CONCEPTO	EJECUCIÓN		VARIACIÓN	
	2008	2007	CIFRAS	%
<b>Ingresos Corrientes:</b>	<b>\$184.086.674</b>	<b>\$105.252.300</b>	<b>\$78.834.374</b>	<b>75</b>
Operacionales	\$13.498.000	\$23.402.300	-\$9.904.300	-42
Transferencias	\$170.588.674	\$76.650.000	\$94.088.674	123
Otros Ingresos Corrientes	0	\$5.200.000	-\$5.200.000	-100
<b>Ingresos de Capital:</b>	<b>\$630.386</b>	<b>\$5.665.716</b>	<b>-\$5.035.330</b>	<b>-89</b>
Recursos del balance	\$0	\$0	\$0	0
Rendimientos Financieros	\$630.386	\$465.716	\$164.670	35
<b>DONACIONES</b>	<b>0</b>	<b>\$5.200.000</b>	<b>-\$5.200.000</b>	<b>-100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$184.717.060</b>	<b>\$110.918.016</b>	<b>\$73.799.044</b>	<b>66</b>

Para la vigencia 2007 el total del recaudo ascendió a \$110.918.016 y para la vigencia 2008 a \$184.717.060, siendo superior en \$73.799.044, el 66% comparado con el recaudo del 2007; para la vigencia 2007 del total correspondieron a Ingresos corrientes \$105.252.300, el 95% y por recursos de capital \$5.665.716, el 5% restante, con ejecuciones del 88% y 74% respectivamente. La ejecución del total de los ingresos para la vigencia 2007 fue del 88%. Para la vigencia 2008 del total correspondieron a Ingresos corrientes \$184.086.674, el 99,65% y por recursos de capital \$630.386, el 0,35%, ejecuciones del 87% y el 20%, respectivamente. La ejecución del total de los ingresos para la vigencia 2007 fue del 86%.

Los Ingresos corrientes para la vigencia 2008 por \$184.086.674 se incrementaron en un 75% y se dividen en Operacionales por \$13.498.000 con una disminución del 42% y transferencias por \$170.588.674 con un incremento del 123%. Las transferencias para la vigencia 2007 se presupuestan inicialmente por \$78.000.000 sin adiciones posteriores. El presupuesto inicial por transferencias para la vigencia 2007 corresponde a 2.600 alumnos para un presupuesto por estudiante de \$30.000.

Para la vigencia 2008, se presupuestan inicialmente las transferencias por \$89.920.000 y posteriormente se hace un contra-crédito por \$11.920.000 y se adicionan por Plan de Mejoramiento \$40.286.674 y por Calidad educativa \$58.356.000. El presupuesto asignado para esta vigencia corresponde a 2.997 alumnos para un presupuesto por estudiante de \$30.000.

Los Ingresos de Capital ascendieron para la vigencia 2007 a \$5.665.716, representan el 5% y su ejecución fue del 74%. Esta conformado por Recursos de Balance, el 0%, rendimientos financieros el 8% y donación por \$5.200.000 el 92%. Para la vigencia 2008 ascendieron a \$630.386, representan el 0,35% y su ejecución fue del 20%. Para esta vigencia los Recursos del Balance estimados inicialmente en \$2.500.000 no se ejecutó.

Como consecuencia de lo anterior, el presupuesto de ingresos presentó el siguiente resultado:  
Para el año 2007:

Presupuesto Estimado Ingresos	\$ 126.464.879
Ejecución Recaudos	<u>\$ 110.918.016</u>
Ingresos por Recaudar	<b>\$ 15.546.863</b>

Para el año 2008:

Presupuesto Estimado Ingresos	\$ 214.751.674
Ejecución Recaudos	<u>\$ 184.717.060</u>
Ingresos por Recaudar	<b>\$ 30.034.614</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA DE EGRESOS

La ejecución comparativa de egresos fue:

Concepto	Ejecución		Variación	
	2008	2007	Cifras	%
<b>1. Funcionamiento:</b>	<b>\$150.577.233</b>	<b>\$112.496.676</b>	<b>\$38.080.557</b>	<b>33</b>
Adquisición de Bienes	\$71.748.146	\$55.310.244	\$16.437.902	29
Adquisición de Servicios	\$77.864.266	\$56.640.534	\$21.223.732	37
Otros Gastos generales	\$964.821	\$545.918	\$418.903	76
<b>2. Inversión</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0</b>
Adecuaciones locativas	\$0	\$0	\$0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$150.577.233</b>	<b>\$112.496.676</b>	<b>\$38.080.557</b>	<b>33</b>

Para la vigencia 2007 los gastos ejecutados de la Institución Educativa Ana María veles totalizaron \$112.496.676; los Gastos de Funcionamiento representaron el 100% y los Gastos de Inversión el 0%, con ejecuciones del 89% y 0%, respectivamente. La ejecución del total de gastos fue de 89%. Del total de Gastos de Funcionamiento \$55.310.224, correspondieron a Adquisición de bienes, el 49%, Adquisición de Servicios \$56.640.534, el 50% y Otros

Gastos Generales \$545.918, el 1%. Los gastos por fueron de \$260.000 y se ejecutó el 13%.

Para la vigencia 2008 los gastos ejecutados de la Institución Educativa Antonia Santos totalizaron \$150.577.233, con un incremento del 33% con respecto a la vigencia 2007; los Gastos de Funcionamiento representaron el 100% y los Gastos de Inversión el 0%, con ejecuciones del 70% y 0%, respectivamente. La ejecución del total de gastos fue de 70%, siendo menor a la del 2007 en un 19%. Del total de Gastos de Funcionamiento \$71.748.146, correspondieron a Adquisición de bienes, el 47,6%, Adquisición de Servicios \$77.864.266, el 51,7% y Otros Gastos Generales \$964.821, el 0,7%. Los gastos de funcionamiento se incrementaron un 33% con respecto a la vigencia 2007. Los gastos por Capacitación por \$280.000 se incrementaron un 7,6% y su ejecución fue de 9%. Los gastos por capacitación presenta para ambas vigencias una ejecución deficiente; del 13% para el 2007 y el 9% para el 2008. Para la vigencia 2007 atendiendo al número de alumnos matriculados 2.200 para cada estudiante corresponde en gastos de funcionamiento \$51.135 y para la vigencia 2008, \$68.444.

Como producto de lo anterior, la ejecución presupuestal de egresos, arrojó el siguiente resultado:

Para la vigencia 2007

Presupuesto Apropriación Definitiva	\$126.464.879
Ejecución Gastos	<u>\$112.496.677</u>
<b>GASTOS POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 13.968.202</b>

Para la vigencia 2008:

Presupuesto Apropriación Definitiva	\$214.751.674
Ejecución de Gastos	<u>\$150.577.233</u>
Gastos por Ejecutar	\$ 64.174.441

## RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2007

Ingresos Ejecutados	\$110.918.016
Gastos Ejecutados	<u>\$112.496.677</u>
<b>DÉFICIT DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>(\$ 1.578.661)</b>

El déficit fue producto de una ejecución de ingresos por debajo de lo estimado principalmente en venta de servicios que se ejecutó el 65%.

Para la vigencia 2008

Ingresos Ejecutados	\$184.717.060
Gastos Ejecutados	<u>\$150.577.233</u>
<b>SUPERÁVIT DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ 34.139.827</b>

El superávit alcanzado, principalmente fue producto de una ejecución de gastos por debajo de lo estimado inicialmente, especialmente el rubro de Compra de equipos que se ejecutó sólo el 44% y Mantenimientos que se ejecutó el 66%.

### Evaluación Financiera.

BALANCE GENERAL: A diciembre 31 de 2007 y 2008.

A diciembre 31 de 2007

#### Activos

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Institución Educativa en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Los activos totales a diciembre 31 de 2007 tienen valor de \$122.588.735,37; no presenta variación significativa con respecto a la vigencia anterior.

2006	2007
\$122.355.377,86	\$122.588.735,37

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Están conformados por activos corrientes y no corrientes. Para la vigencia 2007 los Corriente con un saldo de \$12.978.480,20 participan con un 11% del total del activo y presentan una disminución del 8% con respecto a la vigencia anterior. Los No Corrientes con un saldo de \$ 109.610.255,17; participan con un 89% del total del activo y presenta un aumento del 1% respecto a la vigencia anterior.

En los activos corrientes se encuentra la cuenta *Bancos* que representa la existencia de fondos en dinero en moneda nacional de disponibilidad inmediata. A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

2006	2007
\$12.352.161,17	\$11.269.796,20

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Para la vigencia 2007 participa en un 87% del activo corriente y en un 10% del total del activo. Tiene una disminución con respecto a la vigencia anterior del 9%. Comparado el saldo en libros por \$11.269.796,20 con el saldo en extracto por \$4.667.904,68 de la cuenta de ahorro 142-51757 y \$13.702.381,52 de la cuenta corriente 142-03756-3 se presenta una diferencia de \$7.100.490 que corresponden a cheques pendientes de cobro a diciembre 31 de 2007.

En los activos no corrientes se encuentra la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO que corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos o que se encuentra en tránsito, en construcción, en mantenimiento, o en montaje. Se utilizan para atender las necesidades del ente público mediante la producción de bienes y la prestación de servicios. Son para la utilización de la administración o usufructo del ente público, y por lo tanto, no están destinados para la venta sino para el desarrollo de las actividades, siempre que su vida útil probable, en condiciones normales, exceda de un año. A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

CUENTA	2006	2007
Maquinaria y Equipos	\$18.957.200	\$18.957.200
Equipo Medico Científico	\$0	\$0
Muebles y Enseres	\$65.521.620	\$70.704.400
Equipo de Computo y Comunicación	\$29.738.020	\$29.880.584
Depreciación	-\$6.622.307,17	-\$10.191.928,67
Total	\$107.594.532,81	\$109.350.255,33

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Para la vigencia 2007 participa en un 89% del Activo total y no presenta cambios significativos a la vigencia anterior debido al incremento de la depreciación en \$3.569.621,48 a pesar que en esta vigencia se adquiere propiedad, planta y equipos por valor de \$5.325.344 de acuerdo al análisis comparativo de los años 2006 y 2007. Se verifico el inventario físico el cual se encuentra conciliado con contabilidad.

### Pasivos

Agrupar las obligaciones derivadas de las actividades de la Institución Educativa, con personas naturales ó jurídicas, en desarrollo de sus operaciones.

Los pasivos totales a diciembre 31 de 2007 tienen valor de \$12.670.420,25; presentaron un aumento del 4% con respecto a la vigencia anterior. Está conformado por pasivos corrientes por \$6.383.420,25 y no corrientes por \$6.287.000. Para la vigencia 2007 el pasivo está conformado en un 50,3% por corrientes y en un 49,7% en no corrientes. En los pasivos corrientes la cuenta *Retenciones por Pagar* que representa las retenciones en la fuente, ica, timbre por cancelar y la cuenta *Impuestos, contribuciones y tasas* que representa sobretasas y estampillas por cancelar, a diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

CUENTA	2006	2007
Retenciones por pagar	\$2.545.840	\$2.638.772
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$2.038.158	\$2.972.583

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Los pasivos corrientes para la vigencia 2007 corresponden al 56,6% del efectivo disponible a diciembre 31. Los pasivos corrientes disminuyen en un 4% con respecto a la vigencia anterior.

En los pasivos no corrientes la cuenta *Ingresos Recibidos por Anticipado* que representa los pagos por derechos académicos realizados a finales de 2006 para el periodo académico 2007, a diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

CUENTA	2006	2007
Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$5.519.000	\$6.287.000

La cuenta ingresos recibidos por anticipado representa el 100% de los pasivos no corrientes y el 49,7% del pasivo total. Presentan un incremento del 14%.

### Patrimonio

El patrimonio público comprende el valor de los recursos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la Constitución y la ley. Esta diferencia se encuentra presentada en los recursos asignados o aportados a la entidad contable pública para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución.

El patrimonio a diciembre 31 de 2007 tiene valor de \$109.918.315,12; no presenta variación significativa con respecto a la vigencia anterior. A diciembre 31 el patrimonio presenta el siguiente saldo:



CUENTA	2006	2007
Capital Fiscal	\$0	\$0
Resultado del Ejercicio	\$10.651.730,80	-\$261.999,49
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$64.704.056,36	\$75.355.787,16
Patrimonio Institucional Incorporado	\$34.824.527,45	\$34.824.527,45
Depreciación	\$0	\$0
Total	\$110.180.314,61	\$109.918.315,12

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

La depreciación aplicada a la Propiedad, Planta y Equipos por \$3.569.621,48 no se descuenta del patrimonio de la Institución educativa por lo cual se sobreestima en un 2,9% el total del activo.

#### A diciembre 31 de 2008

#### Activos

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Institución Educativa en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Los activos totales a diciembre 31 de 2008 tienen valor de \$159.776.474,18; presentaron un incremento del 30% con respecto a la vigencia anterior.

2007	2008
\$122.588.735,37	\$159.776.474,18

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Están conformados por activos corrientes y no corrientes. Para la vigencia 2008 los Corriente con un saldo de \$38.054.756,31, participan con un 24% del total del activo y presentan un incremento del 193% con respecto a la vigencia anterior. Los No Corrientes con un saldo de \$ 121.721.717,87, participan con un 76% del total del activo y presenta un incremento del 11% respecto a la vigencia anterior.

En los activos corrientes se encuentra la cuenta *Bancos* que representa la existencia de fondos en dinero en moneda nacional de disponibilidad inmediata. A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

2007	2008
\$11.269.796,20	\$36.346.072,31

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Para la vigencia 2008 participa en un 95,5% del activo corriente y en un 23% del total del activo. Tiene un incremento con respecto a la vigencia anterior del 223%. Comparado el saldo en libros por \$36.346.072,31 con el saldo en extracto por \$36.024.756,71 de la cuenta de ahorro 142-51757 y \$2.422.445,63 de la cuenta corriente 142-03756-3 se presenta una diferencia de \$2.101.130,03 que corresponden a cheques por cobrar a diciembre 31 de 2008.

En los activos corrientes también encontramos la cuenta *Otros deudores* por \$1.708.684; participa en un 4,5% del activo corriente y en un 1% del total del activo.

En los activos no corrientes se encuentra la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO que corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos o que se

encuentra en tránsito, en construcción, en mantenimiento, o en montaje. Se utilizan para atender las necesidades del ente público mediante la producción de bienes y la prestación de servicios. Son para la utilización de la administración o usufructo del ente público, y por lo tanto, no están destinados para la venta sino para el desarrollo de las actividades, siempre que su vida útil probable, en condiciones normales, exceda de un año. A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

CUENTA	2007	2008
Maquinaria y Equipos	\$18.957.200	\$18.957.200
Equipo Medico Científico	\$0	\$0
Muebles y Enseres	\$70.704.400	\$84.381.400
Equipo de Computo y Comunicación	\$29.880.584	\$33.069.868
Depreciación	-\$10.191.928,67	-\$14.686.750,13
Total	\$109.350.255,33	\$121.721.717,87

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Para la vigencia 2008 participa en un 76% del Activo total y no presenta variación significativa respecto a la vigencia anterior. Para esta vigencia se adquiere propiedad, planta y equipos por valor de \$16.866.284 de acuerdo al análisis comparativo de los años 2007 y 2008. Se verifico el inventario físico el cual se encuentra conciliado con contabilidad.

### Pasivos

Agrupar las obligaciones derivadas de las actividades de la Institución Educativa, con personas naturales ó jurídicas, en desarrollo de sus operaciones.

Los pasivos totales a diciembre 31 de 2008 tienen valor de \$3.598.261,25; presentaron una disminución del 72% con respecto a la vigencia anterior. Está conformado por pasivos corrientes por \$3.598.261,25, el 100% del pasivo. Para la vigencia 2008 el pasivo está conformado por corrientes el 100%.

En los pasivos corrientes la cuenta *Retenciones por Pagar* que representa las retenciones en la fuente, ica, timbre por cancelar y la cuenta *Impuestos, contribuciones y tasas* que representa sobretasas y estampillas por cancelar, a diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

CUENTA	2007	2008
Retenciones por pagar	\$2.638.772	\$2.010.600
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$2.972.583	\$646.610

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Los pasivos corrientes para la vigencia 2008 corresponden al 9,8% del efectivo disponible a diciembre 31. Los pasivos corrientes se disminuyen en un 44% con respecto a la vigencia anterior.

### Patrimonio

El patrimonio público comprende el valor de los recursos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la Constitución y la ley. Esta diferencia se encuentra presentada en los recursos asignados o aportados a la entidad contable pública para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución.

El patrimonio a diciembre 31 de 2008 tiene valor de \$156.178212,93; presenta un incremento del 42% con respecto a la vigencia anterior. A diciembre 31 el patrimonio presenta el siguiente saldo:

CUENTA	2007	2008

Capital Fiscal	\$0	\$0
Resultado del Ejercicio	-\$261.999,49	\$46.259.897,81
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$75.355.787,16	\$75.093.787,67
Patrimonio Institucional Incorporado	\$34.824.527,45	\$34.824.527,45
Depreciación	\$0	\$0
Total	\$109.918.315,12	\$156.178.212,93

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

La depreciación aplicada a la Propiedad, Planta y Equipos por \$4.494.821,46 no se descuenta del patrimonio de la Institución educativa por lo cual se sobrestima en un 2,8% el total del activo.

### ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE 2007 Y 2008

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, comprenden los ingresos y gastos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada.

#### A diciembre 31 de 2007

##### Ingresos

Los Ingresos son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la Institución Antonia Santos durante la vigencia, se originan en el desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de

incremento al patrimonio. Se dividen en Venta de Servicios, Ingresos por Transferencia y Otros Ingresos. A diciembre 31 de 2007 presentan los siguientes saldos:

CUENTA	VALOR
Venta de servicios	\$21.602.300
Transferencias	\$87.050.000
Otros Ingresos	\$2.267.939
Total	\$110.920.239

Fuentes: Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a dic.31 de 2007

Los ingresos por venta de servicios están conformados por servicios educativos por \$21.602.300 y explotación de bienes por \$0. Representan el 19,48 del total de ingresos. Los ingresos por transferencias por \$87.050.000 representan el 78,45% del total de ingresos. Esta es la principal fuente de recursos de la Institución Antonia Santos. Los Otros Ingresos son por concepto de Arriendo Tienda escolar por \$2.052.223 y financieros por \$215.716.

Para la vigencia 2007 atendiendo al número de alumnos matriculados 2.200 para cada estudiante corresponde en ingresos \$50.418.

Gastos: Los gastos corresponden a erogaciones monetarias no recuperables en que incurre la institución educativa Ana María Vélez de Trujillo, necesaria para la obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias. Están representados principalmente en:

CUENTA	VALOR
Gastos Generales	\$106.885.581
Gasto por Depreciación	\$3.569.621
Total	\$111.182.238

Fuentes: Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a dic.31 de 2007

Los gastos generales están conformados por las erogaciones para el normal desarrollo de las actividades de la Institución Educativa Ana María Vélez.

Los gastos generales corresponden al 96,36% de los ingresos totales. Mantenimiento General por \$14.226.700, Materiales y Suministros por \$49.984.880 e Impresos y Publicaciones por \$14.844.880 son los de mayor participación con un 70,27% del total de los gastos generales.

El Gasto por Depreciación incluido en el Estado de actividad genera una sobreestimación de los gastos por \$3.569.621 el 2,9% del activo, debido a que este valor se debe llevar a la cuenta *Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (db)* código 3128 del Patrimonio de la Institución Educativa, de acuerdo a la resolución 356 de septiembre 5 de 2007 “Manual de Procedimientos”.

#### Resultado del ejercicio

El Resultado del ejercicio resulta de asociar los ingresos con los gastos durante un periodo, para la vigencia 2007 fue un *déficit* por \$261.999,49, el menos 0.24% de los ingresos totales del periodo. Sin embargo, este resultado se ve afectado por el descuento de *Gasto Depreciación* por \$3.569.621 que disminuye el excedente del ejercicio para el periodo 2007.

### **5. Dictamen Estados Financieros**

#### OPINIÓN RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a la metodología utilizada para emitir la razonabilidad de los Estados Contables se utilizó el instrumento de medición audite 3.0, adoptado por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias mediante resolución No.123 del 07 de julio de 2008.

La cuál contempla cuatro clases de Opinión:

**Limpia.** Indica que la situación financiera y estados conexos, presentan salvedades que no superan el 9.9% de acuerdo con lo analizado por el auditor. Por consiguiente permite opinar que los estados contables están razonablemente presentados.

**Con Salvedades.** Se emite cuando el equipo auditor, en el transcurso de su trabajo, ha encontrado errores e inconsistencias, en un porcentaje de materialidad superior o igual al 10% e inferior al 40% del total del activo o del pasivo más patrimonio.

**Adversa o Negativa.** Se emite cuando se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad igual o mayor al 40% del total del activo o del pasivo más patrimonio. En este caso, la opinión del auditor es la que los Estados Contables no presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

**Abstención de Opinión.** Ocurre cuando el auditor tiene limitaciones en la información, o cuando no se ha suministrado a tiempo o la información suministrada está incompleta, lo cual no permite al auditor formarse una idea sobre la calidad y cantidad de las cifras sujetas a examen. En el modelo se visualiza el efecto fiscal que se presenta de acuerdo con la opinión emitida por la Contraloría General de la República sobre la razonabilidad de los Estados Contables o Financieros.

Por lo anterior la comisión de auditoría emite el siguiente dictamen:

Analizado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social de la Institución educativa Ana María Vélez, vigencia fiscal 2007, se determinó un dictamen **Limpia** debido a que se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad que no superan el 9.9% del total del activo o del pasivo más patrimonio. Las salvedades, sobrestimaciones, subestimaciones o Incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman Siete millones ciento treinta y nueve mil doscientos cuarenta y dos pesos (\$7.139.242), valor que representa el 5,8% del Activo Total de la Entidad.

De acuerdo con lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables de la Institución Educativa Ana María Vélez, presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y los resultados del ejercicio económico del año finalizado en la misma fecha, de conformidad con las



normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

A diciembre 31 de 2008

Los Ingresos son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la Institución Educativa Ambientalista Cartagena de Indias durante la vigencia, se originan en el desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de incremento al patrimonio. Se dividen en Venta de Servicios, Ingresos por Transferencia y Otros Ingresos. A diciembre 31 de 2008 presentan los siguientes saldos:

CUENTA	VALOR
Venta de servicios	\$11.698.000
Transferencias	\$170.588.674
Otros Ingresos	\$2.440.247
Total	\$184.726.921

Fuentes: Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a dic.31 de 2008

Los ingresos por venta de servicios están conformados por servicios educativos por \$11.698.000. Representan el 6,33% del total de ingresos. Se disminuyen en \$9.904.300, el 46% respecto a la vigencia anterior. Los ingresos por transferencias por \$170.588.674 representan el 92,35% del total de ingresos. Esta es la principal fuente de recursos de la Institución Ana María Vélez. Se incrementaron en \$83.538.674, el 96%, respecto a la vigencia anterior. Los Otros Ingresos son por concepto de Arriendo Tienda Escolar por \$2.191.819 y financieros por \$248.428. Se incrementan en \$172.307, el 8% respecto a la vigencia anterior. Para la vigencia 2008 atendiendo al número de alumnos matriculados 2.200 para cada estudiante corresponde en ingresos \$83.967.

Gastos: Los gastos corresponden a erogaciones monetarias no recuperables en que incurre la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, necesaria para la obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias. Están representados principalmente en:

CUENTA	VALOR
Gastos Generales	\$133.026.127
Gasto por Depreciación	\$4.494.821
Total	\$138.467.023

Fuentes: Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a dic.31 de 2008

Los gastos generales están conformados por las erogaciones para el normal desarrollo de las actividades de la Institución Educativa Ana María Vélez.

Los gastos generales corresponden al 72,01% de los ingresos totales. Mantenimiento General por \$22.271.000, Materiales y Suministros por \$54.881.862 e Impresos y Publicaciones por \$19.175.608 son los de mayor participación con un 63,9% del total de los gastos generales. Los gastos generales se incrementaron \$26.140.546, el 24%, con respecto a la vigencia anterior, siendo los gastos por mantenimiento y comunicación y transporte los de mayor incremento monetario con \$8.044.300 y \$10.873.694 respectivamente.

El Gasto por Depreciación incluido en el Estado de actividad genera una sobreestimación de los gastos por \$4.494.821, el 2,8% del activo, debido a que este valor se debe llevar a la cuenta *Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (db)* código 3128 del Patrimonio de la Institución Educativa, de acuerdo a la resolución 356 de septiembre 5 de 2007 "Manual de Procedimientos".

#### Resultado del ejercicio

El Resultado del ejercicio resulta de asociar los ingresos con los gastos durante un periodo, para la vigencia 2008 fue un excedente por \$46.259.897,81, el 25,04% del ingreso total y con un incremento de \$46.521.897, con respecto a la vigencia 2007. Sin embargo, este resultado se ve afectado por el descuento de *Gasto Depreciación* por \$4.494.821, que disminuye el excedente del ejercicio para el periodo 2008.

Para la vigencia 2007 el presupuesto estimado de ingresos fue de Ciento veintiséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y

nueve pesos (\$126.464.879), y su ejecución fue de Ciento diez millones novecientos dieciocho mil dieciséis pesos (\$110.918.016), para un nivel de ejecución del 88%. El presupuesto apropiado de gastos fue de Ciento veintiséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos (\$126.464.879), y su ejecución fue de Ciento doce millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y siete pesos (\$112.496.677) para un nivel de ejecución del 89%. En el presupuesto ejecutado de ingresos los rubros Venta de servicios por \$21.602.300 participa con un 19%; Transferencias del sector público por \$76.650.000 participa con un 69% para una participación conjunta en el presupuesto ejecutado de ingresos del 88%.

En cuanto al presupuesto ejecutado de gastos, está conformado por gastos de funcionamiento por \$112.496.677, el 100% y gastos de inversión por \$0, el 0%. En los gastos de funcionamiento Materiales y Suministros por \$49.984.880 e Impresos y Publicaciones por \$14.844.880 participan con un 44 y 13 por ciento respectivamente. El rubro capacitación por \$260.000 se ejecutó el 13%, siendo el rubro de menor ejecución.

Para esta vigencia se presenta un déficit presupuestal de \$1.578.661

Las transferencias para la vigencia 2007 se presupuestan inicialmente por \$78.000.000 sin adiciones posteriores. El presupuesto inicial por transferencias para la vigencia 2007 corresponde a 2.600 alumnos para un presupuesto por estudiante de \$30.000.

Para la vigencia 2007 la gestión Presupuestal y Financiera obtuvo una calificación de (66.5) calificación considerada como Favorable con observaciones.

Para la vigencia 2008 el presupuesto estimado de ingresos fue de Doscientos catorce millones setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$214.751.674), y su ejecución fue de Ciento ochenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil sesenta pesos (\$184.717.060), para un nivel de ejecución del 86%. El presupuesto apropiado de gastos fue de Doscientos catorce millones setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$214.751.674), y su ejecución fue de Ciento cincuenta millones quinientos setenta y siete mil doscientos treinta y tres pesos (\$150.577.233)

para un nivel de ejecución del 70%. En el presupuesto ejecutado de ingresos el rubro Venta de Servicios por \$13.498.000 participa con un 7,33%; Transferencias del sector público por \$170.588.674 participa con un 92,35% y el rubro Recursos del Capital por \$630.386 participa con un 0.32%.

En cuanto al presupuesto ejecutado de gastos, está conformado por gastos de funcionamiento por \$150.577.233, el 100% y gastos de inversión por \$0, el 0%. En los gastos de funcionamiento Materiales y Suministros por \$54.881.862, Mantenimientos por \$22.271.000 e Impresos y Publicaciones por \$19.175.608 participan con un 36, 15 y 12 por ciento respectivamente. El rubro capacitación por \$280.000 se ejecutó el 9%.

Para la vigencia 2008, se presupuestan inicialmente las transferencias por \$89.920.000 y posteriormente se hace un contra-crédito por \$11.920.000 y se adicionan por Plan de Mejoramiento \$40.286.674 y por Calidad educativa \$58.356.000. El presupuesto asignado para esta vigencia corresponde a 2.997 alumnos para un presupuesto por estudiante de \$30.000.

Para la vigencia 2008 la gestión Presupuestal y Financiera obtuvo una calificación de (67), calificación considerada como Favorable con observaciones.

#### **4.3. Gestión**

La Institución Educativa Ana Maria Vélez de Trujillo para las vigencias 2007-2008, realizaron seis (6) proyectos así:

- Educación Ambiental “Manejo Adecuado de Residuos Sólidos”
- Educación Sexual “ Jóvenes para un Mundo Mejor”
- Escuela para Padre “Transformadora del procesos de educación”
- Cabildo Estudiantil y Danzas” Crear a través del baile y la música una formación integral”.
- Recreación y Deporte “ Deporte es Salud”

- Pre-Icfes. “ Desarrollo de Competencias”

### **Educación Ambiental “Manejo Adecuado de Residuos Sólidos”**

Este va encaminado de sensibilizar y capacitar a los estudiantes para la generación de un ambiente sano y el cuidado del medio ambiente.

Para este proyecto se utilizaron (3) tres metas la cual se utilizaron las mismas para estas dos vigencias 2007-2008 que son:

- Desarrollar una Cultura Ambientalista en la Institución Educativa a (50) alumnos.
- Crear un vivero de plantas (Ornamentales, Medicinales y Frutales)
- Forjar un estudiante con conocimiento sobre ecología y manejo de residuos sólidos.

Para la vigencia 2007 se capacitaron los alumnos de 7º 8º y 9º para un total de todos los grados de (70) alumnos en manejo de residuos sólidos, conocimientos ambientales.

Se adecuo el terreno para la realización del vivero de las plantas (Ornamentales “Bonche, Campanas” Medicinales “Orégano, limoncillo y Hierbabuena” y de las plantas Frutales se hizo cuidado de las existente como el “Mango, Guanábana y Tamarindo”

Con el manejo del residuo solido vegetal se obtenía la materia prima para la elaboración del abono orgánico que era utilizado en el mismo vivero. Se conseguía semillas, se invertido la compra de macetas para la ornamentación de la institución.

Para la vigencia 2008 no se realizo estas metas por cambio obligado de la sede educativa.

### **Educación Sexual “Jóvenes para un Mundo Mejor”**

Este programa va encaminado a promover a los estudiantes la valoración positiva de la sexualidad la igualdad social de los géneros la autonomía y la responsabilidad la

Convivencia solidaria para esta manera sensibilizarlos y concientizarlos sobre los principios y valores frente la salud sexual, mediante elementos que faciliten su

Autonomía y toma de decisiones en torno a la sexualidad.

Para este proyecto se utilizaron (5) cinco metas la cual se utilizaron las mismas para estas dos vigencias 2007-2008 que son:

- Conformación del Comité Apoyo de Salud.
- Creación de un Notisalud.
- Implementación del Boquitin
- Reflexiones sobre la salud dirigidos a todos los estudiantes.
- Taller Sobre Violencia Intrafamiliar (Padre de Familia y Estudiantes)

Para la vigencia 2007; se conformo el comité el día 22 de febrero de 2007 a las 7:15 a.m. estudiantes y docentes las cuales fueron conformados así: (34) estudiantes por cada salón y (4) docentes esta se cumplió un (100%).

Se mantuvieron a todos los estudiantes y comunidad educativa sobre temas de salud como (Herencia, Comportamiento personal, las actitudes positivas y las instituciones que vela por la salud) se cumplió un (100%).

Adecuaron de la sala para la enfermería, se implento el Boquitin escolar con la ayuda de la institución y apoyo de los padres de familia, en cuanto a los (medicamentos y dotaciones) se cumplió un (100%).

Las reflexiones sobre la salud dirigidos a todos los estudiantes, se hizo la presentación de esta a través de los treinta y cuatros (34) estudiantes que fueron elegidos en el comité, luego estas reflexiones ellos sacaban unas

conclusiones las cuales debían de llevar ellos a los padres de familia, para así ser esto compartidos con ellos. Se cumplió un (100%).

Los talleres de Violencia Intrafamiliar (Padre de Familia y Estudiantes) para esta vigencia comenzaron a partir de los meses de agosto, septiembre y octubre brindando unas charlas a través de la sicóloga ELSA ALVAREZ CASTRO y el medico AROLDI ESTRADA LOPEZ. Sobre (Planificación familiar, prevención de cáncer uterino, Sida, Prostitución Infantil y Drogadicción) Se cumplió un (100%).

Para la vigencia 2008; se conformo el comité el día 14 de marzo de 2008 a las 7:30 a.m. estudiantes y docentes las cuales fueron conformados así: (34) estudiantes por cada salón y (5) docentes esta se cumplió un (100%).

Se mantuvieron a todos los estudiantes y comunidad educativa sobre temas de salud como (Autoestima, Pubertad, Orientación Sexual “sueños y fantasías” Imagen del Cuerpo, Delitos Sexuales, Relaciones frente a mi propio imagen corporal”) se cumplió un (100%).

En cuanto al Boquitin escolar este sigue con la ayuda de la institución y apoyo de los padres de familia, en cuanto a los (medicamentos y dotaciones) se cumplió un (100%).

Las reflexiones sobre la salud dirigidos a todos los estudiantes, se hizo la presentación de esta a través de los treinta y cuatros (34) estudiantes que fueron elegidos en el comité, luego estas reflexiones ellos sacaban unas conclusiones las cuales debían de llevar ellos a los padres de familia, para así ser esto compartidos con ellos. Se cumplió un (100%).

Los talleres de Violencia Intrafamiliar (Padre de Familia y Estudiantes) para esta vigencia comenzaron a partir de los meses de abril, mayo agosto, junio septiembre y octubre brindando unas charlas a través de las Odontólogas IRMA GUZMAN y YURANI POLO los medico AROLDI ESTRADA LOPEZ, JAIME BRUGES RUIZ y VITALO ZARA y SILVIA LARA Sobre (Anticonceptivos, alcoholismo en adolescencias, Mejor calidad de vida, cuidemos nuestro medio ambiente, tabaquismo, hábitos alimenticios y la Campaña de Salud Oral) Se cumplió un (100%).

### **Escuela para Padre “Transformadora de los procesos de educación”**

Fortalecer las relaciones interpersonales que se tejen al interior de la familia a partir del fomento de los valores, la estima y la confianza personal y grupal.

Para este proyecto se utilizó (1) una meta la cual se aplicó para estas dos vigencias 2007-2008:

- Ocupar la escuela para padre dentro de los primeros lugares entre las instituciones educativas del distrito quienes irán regidas por las políticas internas de las instituciones aboliendo el antiguo sistema de docente-emisor, estudiante-receptor; lo cual conlleva involucrar a todos los padres de familia de la institución educativa en la educación y formación del estudiante.

Para la vigencia 2007 se realizaron (4) actividades que fueron: (taller familia clase y funciones, encuestas “estudio socio-económico familiar”, taller valores y capacitaciones al padre de familia se realizaron a partir del 30 de abril hasta el 30 de octubre. Se cumplió un (90%).

Para la vigencia 2008 se realizaron (4) actividades que fueron: (taller violencia contra las mujeres, maltrato infantil y embarazo en adolescente menor de 17 años, taller valores y capacitaciones al padre de familia se realizaron a partir del 30 de abril hasta el 17 de septiembre. Se cumplió un (90%).

Para estas dos vigencias se evidenció que cumplió un 90%, porque se presentó durante estos proyectos problemas de salubridad, lo que obligó a cambiar de sede y actualmente la sede donde se encuentran no presenta espacios locativos para las realizaciones de dichos talleres.

### **Cabildo Estudiantil y Danzas” Crear a través del baile y la música una formación integral”**

Lograr que los estudiantes de la institución educativa, adquieran un sin número de habilidades tanto físicas como mentales desde un enfoque general buscando un buen nivel de interacción y de aprendizaje ante todos aquellos ritmos que se desarrollen dentro del proceso de formación.



Para este proyecto se utilizaron (3) tres metas la cual se utilizaron las mismas para estas dos vigencias 2007-2008 que son:

- Al finalizar los año académico 2007-2008 el 11% de los estudiantes están capacitados para el de bullarengue.
- Al finalizar los año académico 2007-2008 el 17% de los estudiantes están capacitados para bailar cumbia.
- Al finalizar los año académico 2007-2008 el 7% de los estudiantes están capacitados para bailar mapale.

Para la vigencia 2007 los estudiantes que participaron en el baile del Bullarengue fueron (30) de diferentes sedes de quinto grado donde se le dio participación en el Encuentro Cultural de las Localidades realizado en la Universidad de Cartagena. Se cumplió un (100%).

Para los estudiantes del baile de la Cumbia fueron (30) de diferentes sedes de quinto grado donde se le dio participación en el Festival de Música y Danza Estudiantil San José de Torices realizado en la Iglesia de Torices. Se cumplió un (100%).

Para los estudiantes del baile del Mapale participaron (12) de diferentes sedes de quinto grado donde se le dio participación en la Presentación de todos los Grupos Folclórico en la Fiestas de la Independencia de Cartagena realizado en el Centro Amurallado. Se cumplió un (100%).

Para la vigencia 2008 los estudiantes que participaron en el baile del Bullarengue fueron (20) de diferentes sedes de quinto grado donde se le dio participación en el mes de octubre en el IV festival escolar folclórico en homenaje a Jorge García Usta realizado en el Coliseo de Combate. Se cumplió un (100%).

Para los estudiantes del baile de la Cumbia fueron (30) de diferentes sedes de quinto grado donde se le dio participación en el desfile de Cabildo en homenaje a los Héroes de la independencia que se realizado en el Centro Amurallado. Se cumplió un (100%).

Para los estudiantes del baile del Mapale participaron (12) de diferentes sedes de quinto grado donde se le dio participación al festival de Cine de Cartagena realizado en el Centro Comercial Caribe Plaza. Se cumplió un (100%).

### **Recreación y Deporte “Deporte es Salud”:**

Afianzar el espíritu de sociabilidad por medio de las actividades en grupo y desarrollar la creatividad por medio de actividades lúdicas, rítmicas y de trabajo libre. Lograr el desarrollo sicomotor y sensomotor a través de las actividades recreativas, y a las vez integrar y socializar a los alumnos entre si, para el fomentó de valores con el amor, respeto, la responsabilidad, la amistad y la solidaridad.

Para este proyecto se utilizaron (4) cuatro metas la cual se utilizaron las mismas para estas dos vigencias 2007-2008 que son:

1. Fomentar los valores y mejorar los comportamientos relativos a la recreación y utilización del tiempo libre de la comunidad trabajando conjuntamente con los alumnos de (11<sup>o</sup>) once grado.
2. Organizar acciones con los alumnos de (11<sup>o</sup>) once grado en cuanto a promover unos procesos permanentes y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupos comprometidos en recreación como la lúdica y el deporte.
3. Lograr en estos procesos trabajando conjuntamente con los alumnos de (11<sup>o</sup>) once grado que los niños y los jóvenes reconozcan su estructura y escala de valores, para que permitiendo a ellos puedan tomar decisiones responsables, respecto al deporte, a la recreación lúdica y la utilización del tiempo libre.
4. Brindar la información necesaria trabajando conjuntamente con los alumnos de (11<sup>o</sup>) once grado, de acuerdo al nivel de desarrollo y las necesidades de cada quien teniendo en cuenta que el interés y la curiosidad son relativa a la edad y medio de la cual se desarrollan.

Para la vigencia 2007 para poder fomentar los valores y mejorar los comportamientos relativos a la recreación y utilización del tiempo libre de la comunidad se realizaron Campeonato de microfútbol, preparando a los alumnos de 6<sup>o</sup> a 11<sup>o</sup> en lo fundamento básico del juego el cual se centra en la

adquisición del mejoramiento de la técnica y la táctica tanto de la manera individual como colectiva. Campeonato de Volibol, preparando a las alumnas de 6º a 11º en lo fundamental del mejoramiento de la condición física y atlética de las estudiantes sin descuidar la velocidad mental que se gana para resolver situaciones difíciles en escasas fracciones de segundo. Participaron en los juegos inter-colegiados dándose todas estas en los meses de abril a julio. Se cumplió un (100%).

Para promover unos procesos permanentes y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupos comprometidos en recreación como la lúdica y el deporte, se realizaron Actividades Lúdicas y se plantearon otras actividades como son: Ajedrez, Parques, Dama, Ronda Infantiles, Domino, Cuerdas y Muñecas todas estas actividades fueron realizadas desde el 27 de Marzo hasta 27 de Noviembre. Se cumplió un (100%).

Para lograr el trabajando conjuntamente con los alumnos de (11º) once grado que los niños y los jóvenes reconozcan su estructura y escala de valores, para que permitiendo a ellos puedan tomar decisiones responsables, respecto al deporte, a la recreación lúdica y la utilización del tiempo libre. Se llevo a cabo promover los juegos de la localidad con el fin de integrar a las instituciones educativa del sector en actividades deportivas a nivel recreativo mediante el deporte de (microfútbol y kitbol). Las instituciones educativas que participaron en estas competencias fueron: Institución Educativa José de la Vega, Liceo de Bolívar, Antonia Santos, Corazón de María y la Sallé. Todo esto se realizo en el segundo trimestre del año. Se cumplió un (100%).

Para la vigencia 2008, se realizaron Campeonato de microfútbol, preparando a los alumnos de 6º a 11º en lo fundamental básico del juego el cual se centra en la adquisición del mejoramiento de la técnica y la táctica tanto de la manera individual como colectiva. Campeonato de Volibol, preparando a las alumnas de 6º a 11º en lo fundamental del mejoramiento de la condición física y atlética de las estudiantes sin descuidar la velocidad mental que se gana para resolver situaciones difíciles en escasas fracciones de segundo. Participaron en los juegos inter-colegiados dándose todas estas en los meses de abril a julio. Se cumplió un (100%).

Para promover unos procesos permanentes y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupos comprometidos en recreación como la lúdica y el deporte, se realizaron Actividades Lúdicas y se plantearon otras actividades como son: Ajedrez, Parques, Dama, Ronda Infantiles, Domino, Cuerdas y Muñecas todas estas actividades fueron realizadas desde mes de Febrero hasta Julio. Se cumplió un (100%).

Para lograr el trabajando conjuntamente con los alumnos de (11º) once grado que los niños y los jóvenes reconozcan su estructura y escala de valores, para que permitiendo a ellos puedan tomar decisiones responsables, respecto al deporte, a la recreación lúdica y la utilización del tiempo libre. Se llevo acabo promover los juegos de la localidad con el fin de integrar a las sedes de esta institución educativa en actividades deportivas a nivel recreativo mediante el deporte de (microfútbol. Atletismo y Taekwondo). Las sedes que participaron en estas competencias fueron:

Pablo VI, Julio Ramón Faciolince, Pablo Sexto Segundo, Acción Comunal San Pedro, Loma Fresca y República del Caribe Se cumplió un (100%).

### **Pre-Icfes.” Desarrollo de Competencias”**

Mejorar la calidad educativa de los estudiantes del grado 11 de la Ana Maria Vélez de Trujillo.

Para este proyecto se utilizó (1) meta para estas dos vigencias 2007-2008.

- Llevar a la Institución a nivel superior y el adiestramiento de los estudiantes en los distintos tipos de preguntas ICFES.

Para la vigencia 2007 la institución educativa preparo a cien (100) estudiantes de 11º todo los sábados de 1:00 a 5:00 p.m. desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre, trabajando tres sesiones todo los sábados en las diferentes áreas: (Lengua castellana, ingles, matemáticas, sociales, ciencias naturales, química, física y Filosofía) la problemática “Interdisciplinar, Medio Ambiente y Violencia y Sociedad”. Se cumplió un (100%).

Se obtuvo una calificación de toda la asignatura así:

- 11º 1 con un promedio de 43,42,
- 11º 2 con un promedio de 40.
- 11º 3 con un promedio de 40,50

Para la vigencia 2008 la institución educativa preparo a cien (100) estudiantes de 11º todo los sábados de 1:00 a 5:00 p.m. desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre, trabajando tres sesiones todo los sábados en las diferentes áreas: (Lengua castellana, ingles, matemáticas, sociales, ciencias naturales, química, física y Filosofía) la problemática “Interdisciplinar, Medio Ambiente y Violencia y Sociedad”. Se cumplió un (100%).

Se obtuvo una calificación de toda la asignatura así:

1. 11º 1 con un promedio de 40,84,
2. 11º 2 con un promedio de 48,73.

#### **4.4 Componente Ambiental.**

**Manejo integral de residuos:** Los RSU generados en los planteles educativos en general, se acumulan dentro de las instalaciones sin ningún control sobre su manejo y disposición final. Al no contar con ningún tipo de medida sanitaria, generan la proliferación de fauna nociva, son susceptibles de provocar incendios, despiden olores desagradables, generan lixiviados que contaminan el suelo y el cuerpo de agua próximo a la institución. La separación y el reciclaje de algunos residuos se presentan como la alternativa viable en la jerarquía del manejo final de estos residuos debido a sus beneficios ambientales ya que mitiga la escasez de recursos naturales vírgenes, disminuye los riesgos de enfermedades y de alteración de ecosistemas, reduce la demanda de espacio en vertederos y generalmente involucra ahorros en el consumo de energía, por otra parte, contribuye a reducir el impacto ambiental de la disposición de desechos sólidos, las emisiones a la atmósfera, la generación de lixiviados y los malos olores. Respecto a los residuos peligrosos y de acuerdo a su clasificación, estos residuos resultan de las prácticas de laboratorio que llevan a cabo los estudiantes de los diferentes grados de las instituciones.

**Manejo eficiente de agua y energía.** : Respecto a este rubro las instalaciones hidráulicas tanto de conducción de agua potable como de aguas residuales de laboratorios y sanitarios carecen de mantenimiento, presentando múltiples fugas, lo que provoca pérdidas importantes e infiltración de aguas contaminadas al subsuelo. Adicionalmente no se cuenta con un medidor del volumen de agua consumida y de un plano de las instalaciones hidráulicas actualizado; se advierte un desmedido gasto del agua potable en grifos y orinales. Respecto al manejo de energía eléctrica, las instalaciones requieren un urgente mantenimiento y en algunos casos el cambio del cableado en general, las lámparas comúnmente permanecen día y noche encendidos con importantes pérdidas económicas.

**Educación Ambiental:** En el plantel no existe un programa de concientización ambiental que estimule la adopción de una cultura ambiental, en la que participen todos y cada uno de los sectores del plantel. Es evidente la poca participación en la solución de los problemas inmediatos como la generación de residuos y otros problemas ambientales que se presentan dentro de la Institución.

**Riesgo y seguridad:** En la institución educativa no se cuenta con las medidas y elementos de seguridad para el desarrollo de sus actividades. Carecen de la señalización respecto a situaciones de emergencia, no cuentan con extintores en número y ubicación suficientes, rampas para personas con capacidades diferentes, alarmas, botiquines entre otros.

**Entorno Natural** : Dentro del plantel existe una inadecuada disposición de algunos materiales en desuso, deficiente ubicación del contenedor de residuos sólidos, lo que da mala imagen y afecta a las áreas verdes. Adicionalmente las áreas de jardinería no cuentan con el mantenimiento constante y suficiente.

**Situación en torno al cumplimiento ambiental:** En el caso del plantel no aplican los siguientes aspectos: Aire, Ruido y Registro de emisiones, en virtud de las características de sus actividades. En resumen los incumplimientos ambientales en cada rubro son:

**Agua:** No cuentan con una bitácora del volumen consumido. Carecen de un programa de mantenimiento de la infraestructura hidráulica. No existe control para el consumo exagerado.

**Suelo:** Requiere estudios de evaluación o acciones para restaurar el suelo

**Residuos peligrosos:** Carece de un almacén temporal de residuos peligrosos

**Impacto ambiental:** No cuenta con ningún sistema de gestión ambiental

### **Observaciones**

Establecer por cada Institución del Distrito, la elaboración de un plan de manejo ambiental integral, con base en la elaboración de una evaluación general, para mejorar las condiciones de trabajo de la Institución. El PMA deberá contener las acciones y actividades necesarias que den solución a los siguientes temas:

- Manejo integral de residuos.
- Manejo eficiente de agua y energía.
- Educación Ambiental que involucra la cultura ambiental en general y aspectos de convivencia ambiental de las personas y el aspecto general de las instalaciones.
- Riesgo y seguridad. Implica la identificación de los potenciales riesgos que enfrenta la población dentro de la institución educativa por las características arquitectónicas, las condiciones de sus instalaciones en general y las disposiciones administrativas.
- Entorno Natural: En este aspecto se involucran las características físicas que impactan al entorno o paisaje natural.

La Comisión verificó, que en las metas establecidas en el plan de mejoramiento institucional de la institución educativa para estas vigencias 2007-2008, esta no incluyo temas referentes al componente ambiental, por tal motivo no se pudo evaluar este componente como una línea.

### **4.5 Quejas y Denuncias.**

Se pudo verificar que durante el proceso auditor no existe Quejas y Denuncias de riesgos institucionales en la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, porque la CDC, no realizo Auditoria en las vigencias 2007 y 2008.

## **5. ANEXOS**

### **5.1 Estados Contables**

### **5.2 Matriz de Hallazgos**



## 5.2 Matriz de Hallazgos

### ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

No.	Descripción del Hallazgo	Administrativo	ALCANCE			
			Fiscal	Cuantía en millones	Disciplinario	Penal
001	La Institución Educativa no está en línea con el Distrito para consulta del SICE, no ha recibido ninguna capacitación en lo que tiene que ver con la administración del SICE. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la Eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con recursos"	X				
002	La institución educativa actualmente no cuenta con un Mapa de Riesgo, con elementos y medidas de seguridad para el desarrollo de sus actividades, carecen de la señalización respecto a situaciones de emergencia, no cuentan con extintores en número y ubicación suficientes, alarmas, botiquines entre otros. Según	X				

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*[contraloriadecartagena.gov.com](http://contraloriadecartagena.gov.com)*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

	Decreto 1599 de mayo de 2005.					
003	La Secretaria de Educación no orientó la aplicabilidad del decreto 0135 de enero 22 de 2007, el Decreto NO.0135 de enero 22 de 2007, <b>“Por el Cual se Adopta el Manual de Operaciones y Metodología del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Publica del Distrito de Cartagena de Indias”</b> , el cual señala la obligatoriedad, que tiene la administración y los entes descentralizado, que pretendan ejecutar proyectos con obligatorio cumplimiento por parte de toda la administración y ente descentralizado que pretenda ejecutar proyectos con recursos del Distrito, Departamento, Nación o Entes de Nivel Nacional.	X				

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*[contraloriadecartagena.gov.com](http://contraloriadecartagena.gov.com)*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

004	Se evidencio que no Implementarán el Modelo Estándar de Control Interno – MECÍ de conformidad con la <b>Ley 872 de 2003</b> y su <b>Decreto</b> Reglamentario 4110 de 2004.	X				
005	No implementaron durante estas dos vigencias un Plan de Acción donde se de cumplimiento a los programas, proyectos y metas que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo 2005-2007 2008-2011 Ley 152 de 1994 Capitulo VI, Artículo 26.	X				
006	La Institución Educativa no ha establecido, la elaboración de un plan de manejo ambiental, con base en la elaboración de una evaluación general en materia ambiental, conducente a establecer los procedimientos que permitan imprimir la cultura ambiental entre los habitantes de la institución, implementando las medidas de corrección, mitigación y de prevención	X				

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*[contraloriadecartagena.gov.com](http://contraloriadecartagena.gov.com)*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

	ambiental de los potenciales impactos ambientales generados, de conformidad con las políticas del gobierno nacional en materia de educación ambiental, tal y como lo establece la Ley 99 de 1993.					
007	Los RSU generados en el plantel educativo se acumulan dentro de las instalaciones sin ningún control sobre su manejo y disposición final, de conformidad con lo que señala el Decreto 1713 de 2002 y el PGIRS Distrital.	X				
008	La Institución Educativa no cuenta con una bitácora del volumen consumido de agua. Carecen de un programa de mantenimiento de la infraestructura hidráulica. No existe control para el consumo exagerado.	X				
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>				

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*[contraloriadecartagena.gov.com](http://contraloriadecartagena.gov.com)*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**